BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1114 | Buenos Aires, Mártes 21 de Octubre de 1873. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 21—s. Hilarion y sta. Ursula v. y mr.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Otra mas!

La política del Presidente Sarmiento está dando sus frutos. La anarquía empieza á apoderarse de todas las provincias; donde el órden no está conmovido se crea una agitacion artificial, motines militares, fantasmas de revolucion, amagos contra el órden público. Conclusion de todo, el estado de sitio, que permita al Gobierno Nacional usar facultades discrecionales.

El Sr. Sarmiento abandona el sillon del Magistrado, y con la actividad febril de un gefe de Club se convierte en agente electoral, y pone al servicio de una candidatura artificial, fraguada en los salones de la casa rosada, sin base, ni prestigio, ni antecedentes en el pais, todo el poder oficial de la Nacion. Hace algun tiempo se anunciaba, que luego de cerrado el Congreso se desenvolveria un gran plan que diera por resultado el estado de sitio en todas las provincias, la intervencion de hecho del Gobierno General en todas partes. Las autonomias provinciales desaparecerian por algun tiempo, y los Gobiernos de Provincia aceptarian el rol de agentes del gran Club Electoral presidido por el Sr. Sarmiento.

No queríamos creer semejante absurdo: el Presidente de la República, cualesquiera que fuesen sus simpatías, no podia convertirse en un conculcador despótico de la libertad electoral, que es el primero y mas sacrosanto derecho del pueblo; el primer Magistrado de la Nacion no podia dar ese ejemplo desmoralizador, arrebatando al pueblo el mas precioso de sus privilegios; el Sr. Sarmiento, que sabe cuánto ha dificultado su gobierno la falta de popularidad de que no ha gozado, no querria someter al país por seis años mas á un gobernante sin prestigio alguno en la opinion, que no cuenta con un solo voto en la Provincia de Buenos Aires, y á cuyo favor solo pueden invocarse manifestaciones ficticias, hechas muchas de ellas en lugares despoblados y oscuros, por la influencia de los empleados gubernativos.

Y sin embargo parece que era cierto, y que la gran conspiracion adelanta!

No hablemos ya del Entre-Rios. ¿Quién no tiene formada su opinion sobre esa guerra desastrosa? El gobierno lo asegura, y el pais sabe que en esta parte dice la verdad, que las hordas rebeldes están desmoralizadas; que á Lopez Jordan se le desbandan los soldados para huir á los montes ó para unirse á las fuerzas nacionales; que seis mil entrerianos forman en las filas de los ejércitos nacionales

El gobierno asegura tambien, y parece que es la verdad, que el rebelde no tiene armas; que las que esperaba por el *Porteña* eran su último y eficaz recurso; y que no pudiendo dar una batalla, ni conservar una posicion, empieza una guerra de montonera, sin resultados prácticos, pero la mas terrible para la pobre provincia que la soporta, y que ve desaparecer, dia á dia, consumidos por la lucha sangrienta, sus mejores hijos, caidos sin gloria en guerrillas estériles, y la fortuna de sus habitantes, consumida, robada, entregada al pillaje por las hordas indisciplinadas del rebelde.

¿Qué se necesita para concluir con esa rebelion? Hasta el diario oficioso se ha encargado de decírnoslo. Unas cuantas marchas forzadas, como la que hizo un jeneral del coronel Ivanoski.

¿Y por qué no se hacen? Porque el señor Ministro Gainza esperaba que engordasen los caballos que los frios del invierno habian estenuado, como esperará ahora que se adelgazen un poco para que soporten los calores del verano. Entre tanto, seguirá templando su guitarra, fusilando en efigie prisioneros, consumiendo ganado rebelde y entreteniéndose en mandar telégramas poéticos y de estilo brillante, que con correcciones ó sin ellas hará publicar el gobierno nacional.

Arredondo, Rivas, E. Mitre, habrian procedido de otra manera—Reuniendo algunos caballos, diestros ó torpes, gordos ó flacos, tomando los demas allí donde los encuentra Lopez Jordan, y procediendo con actividad y rapidez, habrian concluido con una rebelion inícua que es un escándalo para el pais. Pero el Sr. Gainza tiene demasiadas ocupaciones para proceder de esta manera: se preocupa mas de la redaccion de telégramas y de confeccionar su candidatura á la Vice-Presidencia.

Entre tanto, por esa rebelion escandalosa, y con motivo de su duracion, las provincias de Santa-Fé y de Corrientes se mantienen en estado de sitio, y es bajo la influencia de las facultades escepcionales, que se acuerdan á los gobiernos, que van á tener lugar los actos populares que preceden y acompañan la eleccion del Presidente de la República.

Tenemos, pues, una provincia sometida á la dura ley de la guerra, y dos mas en q' gozan los gobiernos de facultades discrecionales para aprehender y desterrar á los ciudadanos que sean sospechados de estorbar á los propósitos gubernativos.

Mendoza! Siempre que se habla de los abusos gubernativos del señor Sarmiento, es necesario ocuparse de esta provincia. Es que S. E., por una exaltacion de ideas que no debemos calificar, no solo ha obrado en Mendoza como partidista, sino que ha publicado todos sus actos, como si la pasion lo cegara hasta el punto de no ver que cometia verdaderos atentados contra las leyes y contra la misma dignidad del gobierno que preside.

Se anuncian elecciones de electores en Mendoza. El gobierno provincial prohija un candidato, y no lo oculta; por el contrario, ejerce coacion sobre el pueblo. Una parte del pueblo Mendozino le hace oposicion, y entonces, para cohonestar actos de violencia, el gobernador de Mendoza anuncia conatos de revolucion.

Los opositores de ese gobierno decian entonces: «*Nos aprisionan, pero ganaremos la eleccion, por que en la cárcel no cabemos todos*».

Y lo cierto es que la ganaron en la capital y en departamentos importantes. La revolucion no apareció: el estado de sitio no era posible por entonces; el Congreso no lo habría consentido.

Vienen despues dificultades locales: la legislatura y los electores de gobernador no se reunen; se trata de imponerles multas á los inasistentes, de conducirlos por la fuerza á elegir libremente. ¿Qué hace entónces el Sr. Sarmiento? Lanza su célebre circular á las legislaturas, atentatoria de los principios constitucionales, que toda la prensa ha censurado, y que *ningun diario*, ni la *Tribuna*, ni la *Union*, se ha atrevido á defender.

El Presidente tomaba así cartas en el juego, se entrametia en lo que no era de su jurisdiccion, é iba á dar á uno de los partidos que luchaban en Mendoza, la influencia de su palabra y del poder de la Nacion.

Pocos dias despues el Gobierno pedía al Congreso que declarase á Mendoza en estado de sitio para conjurar la rebelion que habia estallado. Pintaba los grandes peligros de aquella situacion para el órden público, y arrancaba al Congreso una sancion, que acaso no habría dado, conociendo la verdad de las cosas.

¿Hubo en efecto en Mendoza un movimiento revolucionario de una gravedad tal, que autorizase la suspension de las garantias constitucionales? Permitido es dudarlo, en vista de los hechos posteriores.

Los *revolucionarios* no han disparado un solo tiro, no han derramado una gota de sangre; los *sediciosos*, en vez de empezar por apoderarse del gobernador indefenso, se han alejado de la ciudad; los *rebeldes*, al ver la bandera de la Nacion, han venido á acojerse bajo su sombra.

El gobierno de Mendoza indulta á los culpables: el gobierno nacional acaba de declarar *inocentes* á los setenta soldados del Regimiento N. 1 de línea, segun los siguientes documentos:

Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.

El Ministro de la Guerra, al General Ivanowski.

Resultando de la sumaria seguida á los individuos de tropa del Regimiento No. 1 de línea que se hallaban en Mendoza bajo el mando del capitan O'Conor á órdenes del Presidente, que al abandonar su puesto en la noche del 29 de Setiembre lo hicieron en obediencia á su gefe, sin tener conocimiento ni sospechar de que dicho capitan O'Conor estaba rebelado contra el Gobierno, quedan dichos individuos de tropa, absueltos de todo cargo de delito de sedicion. Al efecto mandará V. S. sean puestos en libertad, devolviéndoles las armas con todo honor, delante del resto de la division, dándose esta resolucion en la órden del dia.

Uladislao Frias.

Mendoza, Octubre 18 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—Se ha dado exacto cumplimiento á lo ordenado en el telégrama de V. E. con la solemnidad conveniente al caso, referente á los soldados absueltos del regímiento número 1° de caballería de línea.

Saludo á V. E. con atencion y respeto.

T. R. Ivanowski
General.

En presencia de los antecedentes que todos conocen, al ver el resultado de la *formidable* revolucion de Mendoza, ¿no hay razon para decir que no hubo causa bastante para decretar el estado de sitio?

Miéntras tanto, el estado de sitio se sancionó, y bajo su presion se hizo la eleccion de gobernador, la que por fortuna recayó en un digno ciudadano, que no ha de hacerse instrumento de ambiciones injustificadas.

¿Cuál es hoy la situacion de Mendoza? Tranquilidad absoluta en el pueblo, el estado de sitio como una amenaza para los ciudadanos, y la influencia del Gobierno Nacional directamente ejercida en la provincia.

¿Y el candidato? El Dr. Avellaneda no cabe en sí de contento. En la *Union Argentina* del sábado nos dice:

«Si el Sr. Civit fué proclamado candidato, era porque se tenia la conviccion de que seguiria la obra comenzada por la administracion Villanueva.»

Sea en hora buena; pero permítanos el cólega que dudemos de su confianza. El estado de sitio es una gran cosa, la influencia del Presidente de la República es muy grande; pero tales consideraciones valen poco ante los hombres rectos y justos, como el Sr. Civit, que ha de saber cumplir su deber en Mendoza, como lo cumple ahora el Gobernador Acosta en Buenos Aires, imparcialmente y con altura.

Pero esto no será la obra del Gobierno Nacional: lo que le pertenecerá será haber puesto innecesariamente, y por dar fé ciega al Gobernador Villanueva, el estado de sitio y las fuerzas de la Nacion al servicio ostensible de una candidatura.

Asáltanos ahora otro misterio. ¡La Rioja!

Un telégrama oficial del Gobernador de la Rioja decia hace dias al Presidente Sarmiento:

«El Coronel Gordillo ha puesto preso al Coronel Vera. Temo la anarquia.

El Coronel Gordillo es un reconocido agente electoral.

Proteja el Gobierno á la Provincia y separe al Coronel Gordillo del mando de la fuerzas.»

Cuando se acusaba al Presidente Sarmiento de exagerar la importancia del movimiento mendozino; cuando se le decia que solo habia en el fondo de todo maniobras electorales del Gobernador Villanueva, el Presidente ó sus órganos oficiosos, contestaban: «no puede ponerse en duda la palabra de un Gobernador de Provincia, agente natural del Gobierno General. El Presidente *debe creer* lo que le diga un Gobernador de Provincia.» Y se aplicaba esta regla de criterio al Gobernador de Mendoza, gran partidario del Dr. Avellaneda.

Pero cuando es el Gobernador de la Rioja el que habla, cuando pide proteccion contra el Coronel Gordillo, como la pedia el Gobernador de Mendoza contra el Coronel Segovia, entonces el Presidente Sarmiento ya *no debe creer* lo que diga ese gobernador de provincia: debe averiguar la verdad—¿Por qué esta diferencia? ¿Por qué la palabra del gobernador de la Rioja merece menos crédito ante el gobierno nacional, que la palabra del gobernador de Mendoza? ¿Acaso porque no es partidario de la candidatura Avellaneda?

Veamos ahora dónde está la verdad sobre la Rioja, si es que es posible averiguarlo á la luz de los documentos oficiales.

El primer telégrama de que se tuvo conocimiento fué el que dirijió el gobernador de la Rioja al Gobierno nacional. Aparecia el coronel Gordillo, obedeciendo á influencias electorales, y siendo un peligro para la provincia, y una amenaza para las instituciones.

El Presidente Sarmiento no le dió crédito á ese gobernador. Los écos de la *casa rosada* repitieron que la prision del coronel Vera tenia otro orijen. Era negocio de la administracion de justicia, y que nada tenia que ver con la política. Al coronel Vera *se le suponia* autor del delito de sustraccion de la correspondencia pública, y esto motivaba la prision, ordenada por el juez federal.

La opinion vaciló.

Se trataba de un delito comun, y por mas que se estrañase la prision de un gefe superior por una causa semejante, el pueblo inclina siempre la cabeza ante los magistrados encargados de administrar justicia.

Pero hé aquí que otro telégrama oficial, publicado ayer en Boletin, vuelve á arrojar sospechas sobre las maniobras electorales que pueden haber en el fondo de todo esto.

Dice así el telégrama:

Rioja, Octubre 19 de 1873.

Exmo. Sr. Presidente de la República

Oficial.—En este momento recibo un chasque de Ulapes y me trae la noticia de que para el Coronel Vera han llegado tres cargas de armas y se encuentran en depósito en casa del Juez de Paz. Mis medidas precaucionales garanten á V. E. de la paz. El pueblo le bendice por sus medidas.

Coronel Gordillo

¿En qué quedamos? ¿El Coronel Vera es conspirador ó está indiciado de un delito comun?

¿Cuáles son las medidas del Presidente Sarmiento, por las cuales le bendice el pueblo por la boca del Coronel Gordillo? ¿La prision de Vera? ¿El apoyo á Gordillo?

Y el gobernador de la Rioja ¿no es tan gobernador como lo era el de Mendoza? ¿No temia este la influencia revolucionaria de Gordillo como el otro la de Segovia? ¿Por qué el Presidente Sarmiento en vez de protejerlo le abandona y proteje al que lo ataca? ¿A qué regla de criterio obedece en este caso el Gobierno Nacional?

Entre tanto, hé aquí otra provincia más sobre la que pronto pesará el estado de sitio y la influencia presidencial, para honra y provecho de la candidatura Avellaneda.

La candidatura del Dr. Avellaneda está engendrando el desórden y la anarquia en las provincias argentinas, y para combatirlas, el abuso de poder, el estado de sitio y las medidas estraordinarios. ¿Adónde conduciria ese Presidente á la República, si triunfase por desgracia del pueblo argentino?

Banco Hipotecario en sus resultados prácticos

Sr. D. Anacarsis Lanús.

Con el interés que demanda su competencia en la materia, he leido su primer artículo bajo el epígrafe que encabeza esta carta, publicado en «La Nacion» del 19.

Sin pretender colocarme á la altura de V., y guiado solo por un espíritu justiciero, creo deber contestar con algunas observaciones á ciertos tópicos de su artículo, con la esperanza de dejar establecido:

1° Que el Banco Hipotecario responde cumplidamente á los altos y benéficos propósitos con que fué creado.

2° Que el Banco no há contribuido á fomentar las especulaciones de terrenos improductivas.

3° Que el Banco Hipotecario formado bajo la base en que se apoya, lejos de ser un absurdo económico, es una institucion de la mas alta importancia para la Provincia.

El Sr. Alcorta, en el folleto á que V. alude, y guiándose por la introduccion con que acompañó el Sr. Balbin su primitivo proyecto sobre «Banco Hipotecario», declaró cual era el principal objeto á que debia responder:—librar á los prestados de las garras de los usureros. Algo mas: presentar facilidades por medio de un interés equitativo y una amortizacion casi insensible, para obtener dinero sobre propiedades inmuebles, aumentando de este modo el capital que se dedica á la industria, al comercio, &.

Es esta una mala imitacion de los establecimientos análogos que existen en varios puntos de Europa y América, como con tanto aplauso lo asienta el Sr. Lanús?

Cerca de mil cuatrocientos contratos hipotecarios celebrados en veinte meses, responden con mas elocuencia que lo que podriamos hacerlo nosotros al aserto del Sr. Lanús.

Una parte de estos contratos han tenido su oríjen, en la traslacion de los créditos análogos que existían en el Banco de la Provincia.

Otra y muy importante ha sido en beneficio de los deudores ó prestamistas á interes de 18 y 24 por ciento, que han encontrado la salvacion de sus propiedades hipotecadas, en el Banco Hipotecario, que ha llenado así los altos y jenerosos propósitos de su institucion, enterrando quizá para siempre la usura á que estaban condenados los inmuebles hipotecados á particulares.

Queda por esplicar otra parte de los contratos celebrados; y ella es debida en su mayor parte á propietarios de inmuebles de modesto valor tanto en esta ciudad y pueblos inmediatos, como en los demas pueblos y puntos de la campaña. Figuran tambien entre estos algunos propietarios de establecimientos de campo de bastante importancia.

Con estos antecedentes de cuya exactitud respondo á vd., y cuya comprobacion en gran parte podrá encontrarla en la primera y segunda memoria que sobre el movimiento del Banco Hipotecario ha publicado su actual Presidente, si se toma el trabajo de consultarlas, quedará vd. convencido de que el Banco no es una mala imitacion de otros; que responde debidamente á los objetos de su creacion, y que un equivocado juicio ha tenido por causa talvez, su creencia de que ha podido servir á especulaciones sobre terrenos improductivos.

Pero esta creencia de vd. no es exacta tampoco. Voy á probárselo del mismo modo.

Antes de todo, debo consignar aquí, que no doy á esas especulaciones sobre terrenos improductivos, hechos no con fondos de este Banco, esa magnitud asustadora que parece darle vd., y con la que se crean fantasmas aterradoras en medio de la crisis monetaria que se esperimenta.

Todos conocemos en Buenos Aires quiénes son esos especuladores, y á cuanto mas ó menos alcanzan los millones comprometidos en tales negocios.

Serán sesenta, ochenta, cien millones de papel, es decir 4.000,000 de pesos fuertes?

Y esta suma, en esta plaza, dada la importancia de su comercio y de los inmensos recursos con que se cuenta, puede producir una séria alarma? Con un poco de calma y meditacion, me refiero á su propia respuesta.

¿Quien no sabe que han tenido que ocurrir al Banco Hipotecario la mayor parte de los especuladores en terrenos? dice V. Sr. Lanus.

Precisamente es V. el que no lo sabe, porque si lo supiera no haria tal pregunta, ni menos aseguraria que el Banco «ha venido á convertirse en la palanca de la especulacion.»

Oiga V. y verá en qué malas fuentes ha tomado V. los datos que lo han precipitado á tan lamentables asertos.

Como he dicho, son conocidos los especuladores en terrenos. No nombraré los que han concurrido al Banco Hipotecario, porque no hace al caso.

Basta saberse que los que han ocurrido, no para realizar sus operaciones, sino para salvarlos despues de compromisos en ellas, por no poder realizar su venta fraccionando esos terrenos, á virtud de la crisis, han ofrecido al Banco propiedades en hipotecas por valor de cerca de un millon de pesos fuertes, sobre los que pidieron 623,000, habiéndoseles concedido solo 445,000 pesos fuertes.

Ha habido otros pedidos por un millon de pesos fuertes; pero que quedaron sin efecto por no haberse conformado los interesados con la suma acordada.

Son pues 445,000 pesos fuertes los que ha dado el Banco á especuladores de terrenos, no para emprender sus operaciones, entiéndase bien, sino para salvar de compromisos supervinientes. Y esta cifra podrá justificar el aserto de V. Sr. Lanus, de que el Banco Hipotecario «ha venido á convertirse en la PALANCA de la especulacion!» Decídalo V. Sr. Lanus, con el elevado espíritu de rectitud que le reconozco; y puesta la mano en el pecho confio declarará que lejos de haber contribuido el Banco á fomentar las especulaciones de terrenos improductivas, con su tirantez mas bien ha contribuido á hostilizarla duramente, no acordando ni aun una tercera parte del valor de esos terrenos ofrecidos en hipoteca.

Parece que el Directorio hubiera presentido este cargo tan gratuito é inesperado, y que se hubiese preparado á desvanecerlo con un proceder tan circunspecto sobre el particular.

Que el Banco Hipotecario ha respondido á los benéficos objetos de su institucion, queda bien demostrado en lo que dejo dicho.

Pero hay algo mas que decir en la materia.

En la actual crisis monetaria, el establecimiento ha sido la tabla de salvacion de nuestros honorables comerciantes, apremiados por falta de dinero.

La ruina habria sido inminente si bajo tales circunstancias hubiesen tenido que realizar sus propiedades inmuebles ó procurarse fondos de otro modo. Ellos ocurrieron al Banco Hipotecario, y bajo un interés equitativo y una amortizacion de un 2 p$\frac{o}{o}$ anual, obtuvieron fácilmente fondos con que hacer frente por lo pronto á sus compromisos, salvándose así tal vez de una ruina inevitable, y vendiciendo un establecimiento del que tan gran bien reportaban.

Si entre esos comerciantes se hubiesen deslizado algunos especuladores en tierras improductivas, bien deslizados estarían. La circunstancia de especular en tierras no los constituye en Parias ante el Banco Hipotecario, pues esta es una especulacion tan honesta como cualquiera otra. Y si se tiene en cuenta que el mayor valor de la tierra es el signo mas incontestable de la prosperidad y riqueza de los pueblos, mientras que por el contrario lo es de su decadencia y pobreza el poco ó ningun valor de la tierra, bien acordada está la suma que se les haya concedido en préstamos, como á cualquiera otro comerciante, pues la mision del Banco no es la de inquirir qué uso va á hacerse del préstamo, sino vijilar por que el inmueble hipotecado esceda del doble del valor de la cantidad concedida, segun lo determina su ley orgánica.

En esto está la garantía del Banco y de sus cédulas, y no en los dos millones de pesos fuertes con que puede contar del Banco de descuentos de la Provincia; suma de q' esperamos no ha de tener que echar mano, desde que el pago de los intereses por los deudores, que se hace con regularidad, le alcanza y le sobra para pagar el interés á los tenedores de las cédulas.

Las alarmas y transiciones porque en ciertas épocas tienen que pasar forzosamente las plazas comerciales, no son ciertamente la oportunidad de dictar medidas á observarse en tiempos normales.

Digo esto á propósito de la alarma de vd. con motivo del agio que se hace con las cédulas hipotecarias en la Bolsa, y cuyo correctivo parece hallarlo vd. en la limitacion de la emision de este papel de crédito, sobre la cual anuncia otros artículos.

No entraré á pronunciarme sobre la conveniencia ó inconveniencia de tal limitacion; pero desde luego convendrá vd. en que el mismo juego se hará con once que con treinta millones de pesos fuertes.

Todos estos papeles de crédito son suceptibles de altas y bajas, segun el estado de la plaza; asi es que cotizándose las cédulas entre 95 y 98 p$\frac{o}{o}$, cuando el interés corriente de plaza era el 10 y 12 p$\frac{o}{o}$, no es estraño que valgan de 85 á 88 p$\frac{o}{o}$, cuando dificilmente se obtiene hoy dinero en plaza á menos del 18 y 24 p$\frac{o}{o}$.

Terminada la crisis que aun se esperimenta, es natural suponer que las cédulas hipotecarias volverán aproximadamente á su primitiva cotizacion.

Otro es el remedio al mal inevitable de estas oscilaciones en el valor de las cédulas; y el se habrá alcanzado hasta cotizarlas tal vez, á la par, cuando se abra otro mercado á su colocacion; punto sobre el cual nos consta tiene adelantados sus trabajos el actual Directorio del Banco Hipotecario.

Con sentimientos de la mas alta consideracion, saluda al ilustrado señor Lanús—

Antar.

Nuevas manifestaciones populares en favor de la candidatura Mitre

A continuacion publicamos la instalacion de varios clubs electorales de la campaña, que han proclamado la candidatura Mitre.

Debemos decir algo respecto al significado de estos clubs.

San Luis era considerado, como el cuartel general de los partidarios de la candidatura del Dr. Avellaneda; pero el prestijio del General Mitre ha levantado la opinion en ese Departamento.

Los partidarios del General Mitre de aquel pueblo habian solicitado la presencia de algunos miembros de la Comision Directiva del Club «General San Martin» para la instalacion del que allí debia trabajar por la candidatura Mitre.

A este objeto, fueron en comision el Sr. Avalos, el Mayor E. Romero, el Doctor Morel y el Sr. Azula.

Ayer 12, á las 10 de la mañana reunidos como *cien* ciudadanos, y esplicados por el Dr. Morel los propósitos que deben animar á los buenos patriotas, se hizo la solemne proclamacion por la reunion, organizándose en seguida la Comision Directiva del Club «San Luis.»

Las lluvias de los últimos dias, han impedido que la gran mayoria de los partidarios del General Mitre hubiesen asistido. El arroyo llamado *Riachuelito* está tan crecido, como nunca y nada mas de media cuadra. El camino de Maloyas está intransitable, cuya circunstancia ha impedido que todo ese distrito que se compone de mas de 200 hombres y que es en masa mitrista haya asistido tambien.

Faltó tambien el Sr. D. Laureano Duarte, hermano del apreciable jóven Pedro Duarte, Secretario del Club, uno de los mas ricos hacendados del Departamento con todos los amigos del distrito de Galarza, por la misma circunstancia.

Organizada la Comision Directiva, se procedió á nombrar las comisiones de distritos para recibir las adhesiones de los ciudadanos de la campaña de San Luis.

Los ciudadanos que figuran en la Comision Directiva, representan la mayor suma de prestijio en aquel departamento por sus servicios como militares, por su fortuna y por su consagracion á la causa del pueblo.

Las actas respectivas quedaron aun en poder de la Comision Directiva del Club «San Luis», pues instalado este, se retiraron los comisionados y por que despues de recibir las adhesiones de los distritos se remitirán recien al Club «General San Martin» quien debe disponer respecto á la publicacion de ellas.

San Luis, pues, ha dado un paso honroso.

Honor á ese importante Departamento!

He aquí como quedó compuesta la Comision Directiva del Club «San Luis» con la asistencia de cerca de 100 ciudadanos.

CLUB «SAN LUIS»

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D. Félix Romero.
Vice, Capitan	« Aquileo Azula.
«	« Juan P. Nuñez.
Secretario	« Pedro Duarte.
«	« Juan R. Correa.
Tesorero	« Vicente Sanchez.

Vocales.—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez, Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Fliéx Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonardo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

EMPEDRADO

Publicamos el acta de la instalacion del Club «General Alvear» en el Departamento de Empedrado.

Apesar de los medios ilícitos empleados por la autoridad local para reunir prosélitos en favor de la candidatura Avellaneda, no ha conseguido impedir que la gran mayoria del Empedrado se alistase en las filas del gran partido nacionalista.

Los Torres, Meza, Calvo, Sastre, Gomez, Ayala y demás amigos que figuran en la Comision del Club responden del triunfo; porque es lo mas distinguido é influyente de aquel Departamento.

He aquí el acta:

La Comision del Club «General Alvear.» | Empedrado, Octubre 8 de 1873.

Al Sr. Presidente del Club «General San Martin,» de Corrientes.

La Comision del Club «General Alvear» de Empedrado, tiene el honor de dirigirse á V. comunicándole haberse instalado en esta el 5 del presente, el Club «General Alvear,» que respondiendo al movimiento unánime de la opinion del pueblo argentino, se propone trabajar por la candidatura del ilustre ciudadano Brigadier General Don Bartolomé Mitre, para Presidente de la República, en el próximo período Constitucional.

La candidatura Mitre, Sr. Presidente, prestijiada por sí misma, no necesita de elogios inútiles para que triunfe; es por esto que los ciudadanos de Empedrado, conociendo las ventajas que reportará el pais con la elevacion al poder de este ilustre ciudadano, se han movido como por un resorte, para venir á adherirse á dicha candidatura, en el Club popular que con fecha 5 instaló.

Creemos por demas decir á esa Comision que no omitiremos sacrificios ni medios lícitos á fin de obtener el triunfo de nuestras ideas.

Se le adjunta una copia del acta del Club, con los nombres de las personas que se encontraron presentes, que simpatizan con la candidatura Mitre, esperando tener en breve el gusto de anunciarle su aumento.

Con este motivo, tenemos el placer de saludar á la Comision del Club «General San Martin,» y á su digno Presidente, á quienes—

Dios, guarde:

J. C. Torres, Presidente.

José del R. Torres, Vice Presidente

Agapito Vallejos, Tesorero.

Sebastian L. Sastre, Manuel Meza, Secretarios.

En el pueblo del Empedrado, cabeza del Departamento, Provincia de Corrientes á 5 de Octubre de mil ochocientos setenta y tres, reunido un gran número de ciudadanos á objeto de uniformar sus ideas y armonizar sus trabajos para la futura Presidencia de la República; y proponiéndose al efecto la candidatura del eminente Ciudadano D. Bartolomé Mitre, fué proclamado solemnemente por unanimidad, candidato que el Club «General Alvear» de Empedrado sostendrá en las elecciones para futuro presidente de la República.

El Club declara lo siguiente:

1.° Que no empleará medios ilícitos y que sus trabajos serán ejecutados con altura y dignidad.

2.° Guardar el mayor respeto á las autoridades para tener el derecho de ser respetado por ellas.

3.° Poner en ejercicio los derechos y regalias que la constitucion acuerda á los ciudadanos.

El Club General Alvear de Empedrado sin fijarse en los colores políticos de los círculos de localidad, recibe en sus filas á los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de la Comision directiva que debe organizar y dirijir los trabajos electorales, resultando electos los siguientes ciudadanos:

	Presidente	D. Cirilo Torres
	Vice «	« José R. Torres
	Tesorero	« Agapito Vallejos
	Secretario	« Sebastian L. Sastre
	«	« Manuel Mera
Vocales—	Sarg'to M'yor	Cayetano Calvo
«	«	« Victoriano Gomez
«	Capitan	« Juan Oviedo
«	«	« Juan R. Villordo
«	«	« Cárlos Ayala
«	Teniente	« Fructuoso Monzon
«	Sub id	« Gregorio Quintana
«	« «	« Martin Diaz

Dolores Benitez, Ciriaco Estigarribia, Escolástico Aguirre, Hipólito Gomez, Alejo Meza, Acuña Oviedo, Daniel Oviedo, Rufino Torres, Miguel Monge, Juan F. Sastre, Bartolomé Eugo, Sebastian Leguiza, Ramon Monzon, Eulogio Villordo, Beledonio Torres, Policarpo Bernal, Lucas Gonzalez.

Con lo que se dió por instalado el Club «General Alvear» de Empedrado, firmando los ciudadanos presentes y nombrándose en seguida las Comisiones para cada distrito de campaña.

(Siguen las firmas.)

SALADAS

El importante Departamento de Saladas, responde unánime y entusiasta á la gran causa del partido nacionalista.

Saladas no olvida sus antecedentes gloriosos, y viene ahora á pedir su puesto entre los pueblos que proclaman la popular candidatura del General Mitre.

El viejo veterano de la libertad, el denodado soldado del sitio de Montevideo, el incanseble adalid de la causa de los principios, el bravo y prestigioso Coronel D. Félix Reyes, es el Presidente del Club.

Ahi están tambien Elias Roman, el bravo Juan R. Silva, Flores y todos esos ciudadanos que garanten el triunfo.

Debemos advertir q' una gran parte de nuestros amigos de Saladas, como de los demas Departamentos están en el Ejército con el General Vedia.

He aquí los documentos de dicho Club.

Saladas, Octubre 5 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva del Club «General San Martin».

Por encargo de la Comision Directiva, que tengo el honor de presidir, me permito poner en conocimiento de V. que, un considerable número de ciudadanos, segundando la gran manifestacion popular que tuvo lugar en esa capital el 28 de Setiembre último, y formando una asociacion política con la denominacion «Club General Lavalle», ha hecho el dia 3 del corriente, la solemne proclamacion de la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Al remitir á V. el acta de la instalacion del Club, que recibirá adjunto á la presente, me es muy satisfactorio prometer al Sr. Presidente un triunfo muy probable, toda vez que la lucha se presente en el terreno pacífico de la ley.

Esta ocasion me proporciona el grato placer de saludar á vd. con toda consideracion y aprecio.

Félix Leyes—Presidente.

Manuel Acuña—Saturnino Flores
Secretarios.

En Saladas á tres de Octubre de mil ochocientos setenta y tres: los ciudadanos suscriptos constituidos en una asociacion política, bajo la denominacion Club «General Lavalle»; en ejercicio de los sagrados derechos que la Constitucion nos acuerda; en nombre de los intereses bien entendidos de la nacionalidad argentina y en la conviccion de designar á la primera magistratura del país un ciudadano cuya noble figura se desenvuelva entre las mas gloriosas páginas de nuestra historia contemporánea, nos hacemos un alto honor en proclamar nuestro candidato, al ciudadano D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República en el próximo período constitucional; á cuyo fin comprometemos nuestros esfuerzos por todos los medios lícitos y legales hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

El Club «General Lavalle» con la sola propension de hacer triunfar, en el terreno pacífico de la ley el candidato que proclama, llama á sus filas á todos los que con él simpatizen.

Debiendo procederse al nombramiento de una Comision Directiva que debe ponerse de acuerdo con el Club «General San Martin» y encargarse de la realizacion de sus propósitos, queda esta constituida de la manera siguiente:

Presidente Coronel	D. José F. Leyes.
Vice id S'to Mayor	« Juan R. Silva.
Tesorero	« Elias Roman.
Secretario	« Saturnino Flores.
«	« Manuel Acuña.

Vocales—D. Julian Gomez, Benito Insaurralde, Juan Insaurralde, Félix Insaurralde, José M. Romero, Cipriano Sosa, Gregorio Leyes, Pedro J. Ramirez, Adriano Aguirre, Silvestre Leyva, y Genaro Niveyro. (Siguen 114 firmas.)

CONCEPCION

CLUB «9 DE JULIO»

Por cartas de este Departamento se nos comunica, que ayer 12 debió instalarse el Club «9 de Julio» de Concepcion, y que ese Departamento responde unánimemente á la candidatura Mitre.

Allí no hay un solo opositor.

Un bravo á Concepcion.

LA CAMPAÑA

La campaña de la Provincia se pronuncia en masa.

Cada uno de los Clubs, de cuya instalacion damos cuenta, se ha formado, con mas de *cien* ciudadanos presentes, organizándose en seguida comisiones de distrito para la campaña.

Un bravo á la Campaña!

Corrientes, Octubre 13 de 1873.

El General D. Ignacio Rivas

Desde anteayer se encuentra en esta ciudad el Sr. General D. Ignacio Rivas, gefe de la frontera Sud de esta Provincia.

Tenemos el placer de saludar á este valiente, distinguido y meritorio soldado de la República.

Segun entendemos, el General Rivas ha venido por asuntos del servicio y debe regresar pronto.

ACTUALIDAD

La candidatura Alsina.

No es solo en Buenos Airss donde la candidatura simpática á los rebeldes de Entre-Rios va perdiendo terreno cada dia.

En las pocas provincias donde al principio encontró alguna acojida le pasa lo mismo.

Todos aquellos que de buena fé la apoyaron cuando creyeron que podría reportar algun bien al país, apesar de los antecedentes que la condenaban, se van convenciendo de su error,—y la abandonan á la triste suerte que le está reservada.

Y no es solo la opinion pública lo que va faltando á la candidatura Alsina: hasta los medios oficiales con que creyó poder dominar al pueblo, se le escapan de entre las manos.

En Corrientes, por ejemplo, no tenia otro apoyo que la influencia del coronel Paiba, gefe militar del Paso de los Libres.

Y este coronel Paiba acaba de ser destituido.

Véase lo que al respecto dice *La Patria* del Goya:

«Con motivo de la destitucion del coronel «Paiba, la candidatura Alsina ha recibido un tre«mendo golpe en los departamentos del Uruguay, «segun se nos dice.

«Candidatura que se apoyaba en la influencia «militar, los aparatos de popularidad con que es«taba rodeada, han quedado en esqueleto con la «desaparicion de esa influencia.

«El club alsinista ha quedado, nos dicen, te«cleando, por falta de apoyo en la opinion pública, «lo que se esplica fácilmente sí se tiene en cuen«ta que el factotum de esa asociacion es el famoso «Ventura Montaña, asesino de Justo y Waldino «Urquiza.»

Al paso que va, á la candidatura Alsina no le quedará otro partidario que Ricardo Lopez Jordan.

Atentado incalificable.

Estos Sres. Alsinistas se paran poco en los medios cuando se trata de llevar adelante la pobre causa que defienden.

A menudo nos llegan quejas de personas que han sido víctimas de la hostilidad de un Comisario, un Juez de Paz, ú otra autoridad por el estilo, que cree que haciéndole el blanco de persecuciones odiosas, ha de atraer á los suyos, á algun enemigo político.

Hoy se nos denuncia un hecho que no podemos dejar pasar en silencio.

Es una tropelía cometida por D. Francisco Obarrio, Juez de Paz de la parroquia del Pilar, en los intereses de un honorable vecino de aquella parroquia, el Sr. D. Agustin Sosa Coronel.

El Sr. Sosa Coronel tiene un negocio de almacen y fonda, situado en la esquina de la calle de Santa-Fé y Azcuénaga. Los principales consumidores de su establecimiento son los conductores de las carretas que, procedentes de la costa, se detienen en su casa.

El Sr. Sosa Coronel tiene la desgracia de no marchar de acuerdo con las ideas políticas de D. Francisco Obarrio, que es un alsinista de color subido. Esto ha bastado para que se le haga el objeto de todas las persecuciones imaginables.

No sabiendo D. Francisco Obarrio cómo dañarle, ha buscado y al fin ha encontrado el medio de perjudicarlo mas en sus intereses particulares.

Para el afecto, ha prohibido que las carretas se detengan en casa del señor Sosa Coronel.

Queriendo dar á su arbitraria disposicion un viso de legalidad, ha invocado una ordenanza que prohibe que en las calles de tránsito se detengan carretas.

Esta ordenanza nada tiene que ver con el caso presente, porque las carretas que van á casa del señor Sosa Coronel, no se paran en la calle, sino que entran en un terreno cercado, preparado al efecto, sin impedir de ningun modo el tráfico.

No contento con el abuso que consentia, D. Francisco Obarrio hizo rodear el Sábado la casa del señor Sosa Coronel con gente armada, para impedir por la fuerza que ninguna carreta se aproximase.

Este proceder debe ser ignorado por el Jefe de Policia, señor O'Gorman, pues de otro modo, no es creible que D. Francisco Obarrio no haya recibido siquiera una severa amonestacion.

Llamamos, pues, la atencion del Sr. O'Gorman y del Gobierno de la Provincia sobre este hecho, que viene á probar una vez mas que los que sostienen la candidatura simpática á los rebeldes de Entre-Rios, están dispuestos á atropellarlo todo, con tal de conseguir sus propósitos.

Esperamos que nuestras autoridades no cerrarán los oidos á la denuncia que les hacemos.

Otra declaracion de un pasado de Lopez Jordan.

Está visto que el Dr. Alsina es una especie de Mesías para los rebeldes de Entre Rios. Al menos así nos lo revelan las declaraciones que todos los dias están prestando los pasados de Lopez Jordan.

Léase la que va en seguida, que tomamos de «La Democracia» del Uruguay:

«En la ciudad del Urugay á los diez dias del mes de Octubre de mil ochocientos setenta y tres, yo el infrascripto Secretario de la Comandancia Militar, de órden del Sr. Gefe de la Plaza, hice comparecer á Juan Sari, que dice venir del ejército rebelde en compañía del capitan D. José Rios, segun este lo declara y el compareciente lo asegura, y siéndole preguntado por su nombre, patria, edad, estado y ejercicio, dijo: Llamarse como queda espresado, de nacionalidad vasco-frances, de veinticuatro años de edad, de estado casado y de ejercicio estanciero.

....

«Preguntado: si en las fuerzas rebeldes se hablaba del asesinato del Presidente de la República señor Sarmiento, á quiénes se consideraba autores de este crímen y si los rebeldes se felicitaban de ello, dijo: Que sí se habló con generalidad de haber sido muerto el Presidente de la República—Que esta noticia produjo mucho entusiasmo entre los rebeldes, porque decian que ya no serian entregados á Buenos Aires, como lo hubiera hecho Sarmiento. Que no ha oido designar nombres propios en esta conjuracion QUE EL NOMBRE POPULAR ENTRE LOS REBELDES, de hombres que no son de Entre-Rios, ES EL DEL DR. ALSINA; pero que el declarante ignora con qué motivo y por qué causa sea tan simpático el nombre de dicho Dr. Alsina en las fuerzas rebeldes. (¿¿¿........???)

....

»En este estado se suspendió esta declaracion, la cual leída que le fué al declarante en ella se ratificó, firmándola conmigo, de que certifico.

Juan Sari

Márcos E. Funes.
Secretario.»

En verdad que es cosa de deplorar que las balas de los Guerri no dieran en el blanco á que estaban destinadas, pues de lo contrario tendríamos ya el Dr. Alsina de Presidente de la República, y al *General* Lopez Jordan de gobernador de Entre-Rios, con gran júbilo y regocijo de parte de los rebeldes.

Ademas, la República toda veria con alborozo que la rebelion terminaba sin tirar un tiro; pues es de suponer que los buenos oficios del Dr. Adolfo serian mas que suficientes para que sus partidarios de Entre Rios depusiesen buenamente las armas. Cuando mas, con una embajada de Querencio ú otro pájaro por el estilo, todo se arreglaria.

No se comprende cómo la candidatura Alsina vaya tan de capa caída, cuando su triunfo traeria tantos bienes.... á la causa de los rebeldes.

Es preciso convenir en que somos muy crueles en destruir con tanto ahinco una obra cuyo coronamiento le reportaria tan buenos ratos al asesino Lopez Jordan.

El Coronel D. Simeon Paiba

Desde hace algunos dias se halla entre nosotros este distinguido gefe correntino.

El Coronel Paiba militó en el ejército del General Lavalle é hizo toda la campaña del Paraguay, á las órdenes del General Mitre, señalándose siempre por su irreprochable conducta, en el cumplimiento de los estrictos deberes de soldado.

Nos complacemos en saludar al Coronel Paiba, y en desearle grata permanencia en esta ciudad.

Los primeros paños argentinos

El viérnes de la presente semana va á darse un remate, que, por las circunstancias especiales que lo rodean, merece llamar la atencion.

Va á venderse una cantidad considerable de paños y casimires argentinos, los primeros que salen de la fábrica inaugurada, hace pocos meses en esta ciudad, y situada sobre el Paseo de Julio frente á la estacion del Retiro.

Este hecho altamente satisfactorio, por cuanto importa ver ya realizado un nuevo é importante progreso en la industria Nacional, no puede menos que ser recibida con júbilo por todos los hijos de este país y por todos los que amen su prosperidad.

Lo que era solo una esperanza hace poco, es ya una realidad.

Una fábrica de paños en este pais, esencialmente productor de la lana, y de lana tan rica y valiosa; industria tan deseada por todos los hombres progresistas que, con sobrada razon, veian en ella una nueva y preciosa fuente de riqueza, la tenemos ya felizmente establecida, y comienza á darnos sus primeros productos.

Conviene, pues, por el bien de todos protejer esa industria, que tan grandes y espléndidos resultados está destinada á dar; conviene ofrecer colocacion y consumo á los productos que de ella salen.

La demanda mayor ó menor de estos, hará que la existencia de aquella sea mas ó menos duradera, y que su desarrollo y beneficios sean mas ó menos importantes.

Así pues, aparte del valor intrínseco que esas telas tienen, un sentimiento de patriotismo debe inducir á todos á comprarlas y consumirlas, protegiendo así una industria que recien comienza, y que fomentada cual lo merece y necesita, ha de contribuir, quizá mas que toda otra, al progreso, bienestar y riqueza de la República.

Telégrama de la Rioja.

Ayer recibimos el siguiente:

«Rioja, Octubre 19 de 1872.

Señor Redactor de la *Nacion:*

Ha sido muy aplaudida la conducta del Gobierno Nacional, nombrando Gefe al Coronel Gordillo.

La paz asegurada definitivamente.

R. R. Bravo.»

Triunfo contra los rebeldes

El Vice-Cónsul Argentino en Fray Bentos hizo ayer al Presidente de la República el telégrama siguiente:

«Fray Bentos, Octubre 19 de 1873.

Sr. Presidente de la República.

Las fuerzas comandadas por el Coronel Gonzalez entraron ayer en Gualeguaychú. Despues de una corta resistencia en que murió el célebre Victorio Zabalzagaray que era el encargado de los rebeldes para pasar gente del Estado Oriental quedando heridos uno muy gravemente y los dos Nievas.

El caudillejo Hermeló escapó, se cree que pasa los Rincones, y se le persigue. El titulado jefe político Fernando huyó con quince hombres.

Estas noticias son traidas por un bote que acaba de llegar de Gualeguaychú, y se las trasmito por si el Mayor Diaz que se halla en el puerto no ha tenido tiempo de hacerlo. Mil felicitaciones, Sr. Presidente.

El Vice-Cónsul Argentino.

Armas tomadas

El Presidente de la República recbiió ayer el siguiente telégrama:

Rioja, Octubre 19 de 1873.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—En este momento recibo un chasque de Ulapes y me trae la noticia de que para el coronel Vera han llegado tres cargas de armas y se encuentran en depósito en casa del Juez de Paz. Mis medidas precaucionales garanten á V. E. de la paz. El pueblo lo bendice por sus medidas.

Coronel Gordillo.

¿Quién mandaba esas armas?

¿Con qué objeto?

Esperamos que las noticias oficiales nos lo hagan saber.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible. La Administracion.

Tierras vendidas—El rematador Pedro Ebbek y Ca., ayer vendió un terreno formando triángulo entre Barracas y Lanús, con 51,271 varas cuadradas dividido en 19 lotes, sacó 185,260 pesos ó sean 81,300 pesos manzana.

Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., ayer Domingo han vendido en remate público los terrenos siguientes:

En la calle de Azcuénaga entre Santa-Fé y Arneales. Un lote de terreno con 17 1[2 varas de 70 de fondo, en $ m[c. 88,000 comprador D. Juan Padron.

Sobre la calle de Charcas, á 2 cuadras de la estacion Maldonado. Un lote de terreno de 10 varas de frente por 44 de fondo, en $ m[c. 21,500 comprador Bartolo Podestá; otro id. id. id. id. en $ m[c. 19,000, comprador D. Luis Vilardebó.

Sobre la calle de Paraguay y á la altura de los anteriores. Dos lotes con 20 varas de frente por 45 y 47 de fondo, en $ m[c. 29,000, comprador D. Luis Vilardebó.

En la estacion Banfield, lotes á los precios de 3,300 á 1000 $ m[c. cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo.

Partido de la Ensenada—El Gobierno de la Provincia ha recibido de la Municipalidad del partido de la Ensenada los planos, presupuesto y memoria, para la construccion de las obras públicas proyectadas en aquella localidad.

Estas obras importan la suma de un millon ochocientos noventa mil pesos m[c., segun los presupuestos.

Proyecto despachado—El proyecto de ley reglamentando á los escribanos, ha sido despachado ya por la Comision Legislativa de la Cámara de Diputados, sin ninguna modificacion.

El alsinismo de duelo—Damos á continuacion la nómina de los diputados de la actual Legislatura Provincial que concluyen su mandato.

Por la ciudad, D. Leandro N. Alem, Ezequiel A. Pereyra, José Amadeo, Manuel Obarrio, José D. Boneo, Juan José Romero, José Zoilo Miguens, Coronel José Ignacio Garmendia, José D. Botel.

Entre los diputados Jorge y Bustos se hará un sorteo.

Por la campaña salen:

1ª Seccion D. Nicolás Achaval; 2ª Seccion sorteo entre el señor Basabilvaso y una vacante; 3ª Seccion sale Antonino Cambaceres; 4ª Seccion D. Eduardo Madero; 5ª Seccion José Miguel Nuñez; 6ª Seccion Benjamin Nazar; 7ª Seccion Mariano Unzué; 8ª Seccion Estanislao Frias; 9ª Seccion Federico A. de Toledo; 10ª Seccion Cárlos Salas; 11ª Seccion D. Norberto Quirno Costa; 12ª Seccion José Maria Jurado; 13ª Seccion Juan Agustin Garcia.

Los diputados que quedan son los siguientes:

Por la ciudad Alejo B. Gonzalez, Julian Fernandez, Juan Carlos Lagos, Martin Tejerina, Cárlos Encina, José Manuel Estrada, Enrique B. Moreno, Francisco Uzal, Anjel Julio Blanco, Adolfo De Maria.

Ademas hay dos vacantes; una por fallecimiento del Sr. Basso y la otra por renuncia del señor Encisо.

Quedan por la Campaña: 1ª Seccion José Antonio Terry. 2ª Seccion (vacante): 3ª Seccion Isaac P. de Areco; 4ª Secion (vacante); 5ª Seccion Manuel Gache; 6ª Seccion José Ignacio Sanchez; 7ª Seccion Exequiel N. Paz; 8ª Seccion (vacante); 9ª Seccion Juan Anjel Molina; 10ª Seccion Eduardo Molina; 11ª Seccion José C. Paz; 12ª Seccion (vacante).

La eleccion de la 14ª Seccion está en poder de la Cámara para que la despache cuando se le antoje.

Como se ve, pues, el número total de diputados salientes es de *veinte y tres*; *diez* por la ciudad y *trece* por la campaña.

Quedan *veinte y cinco* diputados; *doce* por la ciudad y *trece* por la campaña.

Falta aun que se despache la eleccion del señor Maya, por la ciudad.

Regreso de inmigrantes—En el vapor «Eduardo Everet» llegado el domingo de la Asuncion del Paraguay, han venido ciento diez inmigrantes ingleses, de aquellos que se encontraban en la mayor miseria.

En la semana pasada llegaron otros tantos.

Fábrica de quesos—Ayer se ha presentado al gobierno de la provincia el súbdito español D. Ramon Vazo, pidiendo se le conceda privilejio para la fabricacion y venta de unos quesos que ha fabricado en un establecimiento en Moron.

Unos llevan la marca de «Queso Argentino», otros «Queso Madrileño».

El general D. Ignacio Rivas—Desde ayer se encuentra en esta ciudad este distinguido militar del ejército arjentino.

Ha venido de la frontera Sud de esta provincia, por asuntos del servicio militar.

Pasajeros—En los dias Domingo y Lúnes han entrado á nuestro puerto doscientos cuarenta y cinco pasajeros de diferentes procedencias y salieron ciento cincuenta y dos para varios puntos.

Escuelas municipales—Recien ayer ha sido presentada á la Municipalidad el movimiento ocurrido en las escuelas á su cargo en el mes de Setiembre pasado, y estamos ya á 21 de Octubre.

En dicho mes funcionaron cuarenta y nueve escuelas.

A fines de Agosto el total de los alumnos era de 3934 y á fin de Setiembre ascendia á 3874; es decir, una disminucion de setenta alumnos sobre el mes anterior.

La asistencia média en Agosto era de 3164, es decir, un 80 p$\frac{o}{o}$; en Setiembre la asistencia era de 3149 alumnos, un 82 p$\frac{o}{o}$; lo que da un aumento medio de 2 p$\frac{o}{o}$ sobre el mes anterior.

Los estudiantes de medicina—Segun lo anunciamos tuvo lugar ayer la reunion de los estudiantes de 1er. año de medicina, quienes fueron invitados por el Presidente de la Facultad para leerles el artículo del reglamento referente á la disciplina de la escuela.

El Dr. Wilde se presentó allí con el Dr. D. Nicanor Albarellos.

El Dr. Albarellos tomó la palabra y dijo mas ó ménos lo siguiente:

Que venía en nombre de la Facultad de Medicina á pedirles aceptaran al Dr. Wilde pues asi lo exijia el reglamento, que aunque este era en estremo suficiente tenia que ser respetado por los estudiantes y que él seria él primero en hacerto respetar.

Siguió demostrándoles la conveniencia de aceptar al Dr. Wilde como catedrático.

Acto continuo el jóven Arini se levantó y á nombre de sus condiscípulos pidió al Presidente se le permitiera hacer uso de la palabra y dijo lo siguiente, segun se nos refiere:

Que no eran razones puramente personales las que les habian inducido á pedir el retiro del Dr. Wilde; que ellos conocian á este Sr. solo de nombre y que no habia motivos personales de ninguna clase para rechazarlo.

Que las razones que tenian eran de otro órden.

Que el actual catedrático no era competente como él mismo lo habia confesado.

Que á mas tenia como él mismo les habia dicho en plena clase, muchas ocupaciones que le impedian dedicarse á la anatomia; que les habia dicho ser médico del puerto, médico de la convencion sanitaria entre la República Argentina, la Oriental y el Imperio del Brasil y finalmente que dirigia y redactaba el diario *mas popular* de la América del Sud.

Todo esto no dejaba de causar alguna hilaridad entre los estudiantes.

Continuó diciendo que se les habia llamado mal educados, porque un estudiante al pasar por su lado no se quitó el sombrero; ademas, que por su *popular* diario se habia dicho que los estudiantes eran *soldados de línea*.

El Dr. Albarellos tomó despues la palabra para felicitar á los estudiantes por su cultura y pedirles que se dirijiesen á la Facultad.

El «Ariadne»—El vapor paquete de este nombre sale hoy de nuestro puerto con destino á Amberes y Lóndres.

La correspondencia se recibirá hasta la hora de costumbre.

La Voz de los estudiantes—Ese periódico que se publicaba en Córdoba y que sostenia la candidatura del Dr. Avellaneda, ha dejado de existir.

Escasez—Existe escasez de carbon en nuestra plaza.

Se nos asegura que pocos cargamentos, algunos en el puerto, otros al llegar, se han realizado á precios sumamente altos.

Servicio de mensajerias—Por decreto de ayer se ha sacado á licitacion por el Ministerio del Interior, para el servicio de mensajerias en el interior y oeste de la República, por estar terminados los contratos existentes.

Estas líneas son: de Córdoba á Jujuy; de Córdoba á Catamarca y la Rioja; de Rio 4.° á San Juan por San Luis y Mendoza, de San Luis á San Juan directamente.

Atraso—Nuestro cólega el «Nacional» salió ayer algo tarde. El estudio de la hidrostática lo tieue muy ocupado.

Telégrafo Trasandino—Por disposicion del Ministerio del Interior se ha fijado las siguientes tarifas para los despachos que se hagan por el telégrafo trasandino.

Todo despacho á Chile de cualquiera de las oficinas telegráficas de la República inclusa la de la Villa Maria, pagará «tres pesos fuertes» no escediendo de «diez» palabras, y «dos pesos fts» por cada docena ó menos del mismo despacho, incluyéndose en esto las tarifas del telégrafo nacional.

De las oficinas del telégrafo Trasandino á Chile con esclusion de la de Villa Maria: *dos pesos y cincuenta centavos* fuertes por la primera decena ó menor número de palabras y un *peso cincuenta* centavos por cada una de las siguientes:

De las oficinas telegráficas de la República á las del Telégrafo Trasandino escistentes en la misma ó vice versa, *cuarenta y cinco centavos* fuertes por la primera decena ó menor, número de palabras, y *veinte y cinco* centavos por cada una de las siguientes, fuera de las que corresponden por la tarifa del telégrafo Nacional.

La direccion y firma de los telégramas es gratis.

En el mes Agosto del proximo año será revisada esta tarifa.

Bolsa de Comercio.—Ayer se vendieron treinta y cinco acciones del Banco Nacional al contado y á la par.

Lss negociaciones hechas en fondos públicos nacionales fueron muy sin importancia ascendiendo es ventas á 1400 pesos plata no habiendo vencimientos.

En cédulas hipotecarias las transacciones que hubieron fueron importantes y animadas, ascendiendo las ventas á 455,000 pesos fuertes.

Sus precios al contado cerraron al 85 7[8 p. $\frac{o}{o}$ las de la série A y para fin de mes al 86 3[8 p. $\frac{o}{o}$

En estos títulos hubieron 14,000 pesos fuertes de vencimientos.

Renuncia—El Dr. D. Manuel Quintana ha renunciado el puesto de defensor del Dr. Agrelo en la causa criminal que se le está siguiendo.

El asunto está para sentenciarse ya.

Inmigrantes españoles—En la corbeta española «Maria de Balidar» entrado á nuestro puerto con procedencia de Coruña, han llegado cincuenta y un inmigrantes españoles con destino á esta provincia.

Un suicidio.—Noches pasadas, un individuo se acercó á la quinta del Sr. Basualdo, situada cerca del Caballito, y pidió se le permitiera pasar allí la noche.

Concediósele lo que pedia, y se le indicó una pieza donde poder recojerse.

Al dia siguiente cuando buscaron al huésped, habia desaparecido, sin que nadie le hubiera visto salir.

Despues de algunas pesquisas, se le halló muerto, en el fondo de un pozo, donde se habia arrojado, con el intento de poner fin á sus dias.

No conocemos ni el nombre del suicida, ni los papeles que haya dejado.

San Fernando—El diputado Amadeo ha presentado á la cámara de que forma parte un proyecto de ley, por el que se declara que el límite Sud Oeste señalado al partido de San Fernando en el artículo 49 del decreto de 24 de Febrero de 1864 se entiende con ambas riberas del *Canal* concluyendo la calle actual del costado Nordeste.

Reunion Electoral—Dice «La Prensa de Belgrano»:

Antenoche ha tenido lugar en el Club una reunion con el objeto de armonizar las opiniones para la próxima eleccion municipal.

Asistieron mas de cincuenta personas notables y se proclamó por unanimidad la siguiente lista la que se comprometieron los presentes á sostenerla y prestigiarla.

Dr. D. José Maria Zuviria.
« Juan Buschiazo.
« Antonio Gatti.

Reinó la mayor armonia y se levantó la sesion á las nueve y media de la noche.

Captura de un asesino—El Comisario de la seccion 13.ª ha capturado antes de ayer á un individuo italiano de nacionalidad, acusado de haber asesinado en las Lomas de Zamora, la noche del 7 de Setiembre, al vecino de aquella localidad D. Juan Mianeche.

La imposicion del palio—Esta ceremonia católica tuvo lugar el domingo en nuestra iglesia metropolitana, como se venia anunciando.

Afluyó una concurrencia numerosísima.

Las naves del gran templo eran pequeñas para contenerla.

Asistió al acto el Presidente de la República y muchos otros personajes públicos.

Una menor de edad—La policia ha sacado de una casa de prostitucion á una menor de 18 años, que habia fugado de la casa de sus padres, á asilarse á la mazmorra donde ha sido presa.

Dicha menor tiene su casa paterna en Merlo y dice haberla abandonado porque se le daba mal trato.

Otra prision—Dice «El Argentino»:

Hoy llegó de Mendoza el Sargento Mayor D. Martin Viñales, y un momento despues fué notificado por el Sr. Inspector de armas que de órden superior estaba arrestado en su alojamiento, pero mas tarde se revocó esa disposicion y fué remitido preso al Cuartel del Retiro.

Se ignora completamente las razones que tenga S. E. para fundar este procedimiento.

El Mayor Viñales sirvió últimamente bajo las órdenes del General Arredondo, y actualmente se hallaba con el coronel Ivanoski.

Ha bajado á esta ciudad por órden del Gobierno.

Veremos qué hay en esto.

Telégramas de Montevideo—Octubre 20.

Santa Margarita de Cardiff.

Ligure de id.

Philia de Liverpool.

James Niur de Sain John.

Vapor francés Havre del Havre, con patente sucia.

Vapor italiano Pó de Génova, ha tenido siete muertos del cólera, el vapor nacional Montevideo los lleva ahora junto con dicho vapor á la Isla de Flores, donde los pasageros sufrirán una cuarentena de quince dias.

Amabile de Cádiz.

Floresta de Janeiro.

Johanna Mevia de Hong Kong.

Audaz de Cárdenas.

Virgencia de Paranaguá sigue para Buenos Aires.

Espérase paquete Mendoza.

Han sido comisionados para contraer el empréstito de 28 millones en Europa, el Sr. Peñalva Ministro de Hacienda, Sr. Blas, Vidal y el Sr. Jones, ex-gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

TERCERA SESION DE LA PRÓROGA DEL 4 DE OCTUBRE DE 1873.

Presidencia del Sr. Benitez.

SUMARIO

Proyecto de ley en revision, abriendo un crédito estraordinario al Departamento de Guerra y Marina para atender al pago de créditos pendientes correspondientes á ejercicios vencidos. (Se aprueba y pasa al P. E.)—Consideracion en general de la Ley de Presupuesto, en revision. (Se aprueban los del Departamento del Interior, de Guerra y Marina y de Relaciones Esteriores.)

(Conclusion—Véase el número anterior)

—*Sr. Ministro del Interior*—Me parece que ha olvidado el Sr. Secretario leer, en el item referente á la oficina de Buenos Aires, la partida para reparador de línea seccional.

—*Sr. Carril*—Creo que no está suprimida.

—*Sr. Ministro del Interior*—No debe estarlo; porque en todas las demas oficinas de alguna importancia existe este empleado y mucho mas debe existir en Buenos Aires.

—*Sr. Bustamante*—Está suprimida por la Cámara de DD.

—*Sr. Ministro del Interior*—Si, señor, pero la comision de esta Cámara la repuso.

—*Sr. Carril*—¿A qué llama reparador de línea seccional?

—*Sr. Ministro del Interior*—Al que repara la línea.

—*Sr. Bustamante*—¿No hay el guard-ahilos?

—*Sr. Ministro del Interior*—Ademas de los guarda-hilos, hay este empleado; como lo hay en Paraná, en Córdoba y en todas las oficinas de alguna importancia.

Por eso es que la comision del Senado ha creido deber reponer esta partida, suprimida por la Cámara de Diputados.

Asi es que creo que es por error que el Sr. Secretario no ha hecho mencion de esa partida.

—*Sr. Secretario*—Está suprimida por la Cámara de Diputados y por la comision del Senado.

—*Sr. Carril*—Yo no recuerdo bien; pero acepto la indicacion del Sr. Ministro.

—*Sr. Vallejo*—Yo tambien acepto.

Como fuera aceptada por la comision esta partida y no se hiciera observacion en contra, se dió por aprobada.

—*Sr. Granel*—Quisiera que la comision me dijera qué importa, en el item 2, la partida núm. 3 que dice: *creacion de nuevos empleos y oficinas, viático estraordinario y gastos eventuales* y la partida núm. 4, que dice: *sobre-sueldos de empleados para servicios estraordinarios.*

—*Sr. Carril*—La primera partida es para la creacion de nuevas oficinas en los puntos donde todavia no las hay; en los puntos intermedios de las líneas telegráficas.

—*Sr. Ministro del Interior*—El viático estraordinario y gastos eventuales, han sido suprimidos por la Cámara de Diputados; y aceptada esa supresion por la comision del Senado.

La partida ha quedado en estos términos: *creacion de nuevos empleos y oficinas.*

Esta partida ha sido reducida por la Cámara de Diputados á 200 pesos fuertes; la comision del Senado propone 300.

—*Sr. Granel*—Yo creo que es un sistema muy malo el que estamos siguiendo: este de votar créditos innecesarios, para abrir mas ancho campo á la accion del P. E.

No nos fijamos que estamos produciendo un mal; porque no se puede apreciar léjos de nosotros, la poca importancia que tiene esto relativamente al estado rentístico del país.

Nos presentamos ante el estrangero con un presupuesto sancionado *sériamente* por el Congreso, en que resulta que no hay ninguna partida *séria*; porque venimos á crear una suma de gastos que no existe, que no tiene necesidad, por consiguiente de figurar en el Presupuesto, que solo sirve para desacreditar el pais, presentándolo, si no en bancarrota, al menos todos los años con un déficit que parece imposible de llenar.

Pero cuando se llega á la vida práctica administrativa, se encuentra que el déficit es de números; porque el Presupuesto está mal votado, porque la administracion rentística está mal servida; porque, en vez de dar lo que estrictamente se necesita, los Gobiernos vienen haciendo fuerza por tener la mayor accion posible; lo que viene á dar por resultado el descrédito del pais, presentándonos á la vista de las Naciones estrangeras con un Presupuesto de entradas menos que el Presupuesto de gastos, cuando no es así.

Así, yo, para ser lójico con estas consideraciones, votaré encontra de estas partidas que son innecesa-rias, absolutamente innecesarias.

Estos sobre-sueldos para empleados no pueden ser, Sr. Presidente, de 300 pesos fuertes. No puede haber servicio que pueda producir 3600 pesos anuales de sobre-sueldos.

Esta partida es tambien exajerada.

Cualesquiera que sean las condiciones en que deban hacerse, vienen necesariamente á dar este resultado: aumentar el presupuesto, y presentar al país sin los medios suficientes de llenarlo.

Es necesario que la circunspeccion del Senado se interese en esto, para dar al presupuesto el carácter que realmente debe tener, acordando los gastos que estrictamente necesita el P. E., porque el crédito y el honor de la Nacion dependen indudablemente de sus condiciones económicas, comprometido á responder con sus elementos propios á sus obligaciones.

La única manera de responder á las esperanzas que se fundan en el país, es presentar un presupuesto de gastos cubierto por sus entradas. Si continuamos en este sentido, no lo hemos de conseguir.

Entretanto, estamos ocultando nuestra posicion verdadera, bajo apariencias que nos son perjudiciales.

—*Sr. Carril*—Esta partida ha sido aceptada por la Comision de Hacienda, porque el progreso creciente del país hacia necesario la creacion de muchas oficinas; y entónces era menester habilitar al P. E. para que pudiese dotarlos de algunos empleados.

Luego, es un gasto necesario, que tiene que producir tambien un beneficio á la renta pública, aumentando las entradas.

Respecto á la partida por sobresueldo de empleados por servicios extraordinarios, el Sr. Ministro ha hecho presente que los empleados de ciertas oficinas, tienen á veces que trabajar de noche; porque así lo exige el buen servicio público; y es natural, que se remunere á estos empleados; puesto que no tienen obligacion de trabajar las veinte y cuatro horas del dia; sino ciertas horas de él; y cuando se exige este trabajo estraordinario, justo es remunerarlo.

La Comision encontró razonable esta solicitud; y por eso aceptó la partida tal cual venia de la Cámara de Diputados.

Sin este temperamento, habria que aumentar el número de empleados, para los casos de servicio estraordinario.

Como habia que adoptar uno ú otro temperamento, la Comision ha creido que era preferible el primero.

—*Sr. Granel*—Yo pregunto, y quien debiera contestar es el Sr. Ministro; ¿qué oficinas nuevas tiene que crear en materia de telégrafos?

—*Sr. Ministro del Interior*—Yo no puedo responder á esa pregunta.

—*Sr. Granel*—Pues entonces yo no puedo votar esa partida.

—*Sr. Ministro del Interior*—¿Cómo quiere el Sr. Senador que le diga en qué parte se van á establecer estas nuevas oficinas? Se establecerán donde el P. E. las crea necesarias.

Se vota el presupuesto para los gastos que se presume deben hacerse. Este gasto se presume que debe hacerse, si no se hace, no se ha de gastar el dinero que el Congreso vote; eso es bien sabido.

Si se pudiera preveer estrictamente en el presupuesto las cantidades que el P. E. tendrá que gastar durante el año entrante, es claro, que no se votaria ninguna partida en la cual se dejará la latitud de gastar mas ó menos.

Pero ¿es posible tener una prevision semejante? ¿Es posible decir: no se ha de gastar sino esta cantidad, en el año entrante, para el servicio público? Es imposible.

Por consiguiente, es preciso votar la partida tal cuál la propone la Comision.

—*Sr. Granel*—Lo que dice el Sr. Ministro es imposible, cuando el desórden y el despilfarro inva

den la administracion; pero es myu posible, cuando todas las cosas se reglamentan, cuando los encargados de la administracion tienen conocimiento suficiente de las necesidades públicas.

El Sr. Ministro nos dice: «no puedo decir dónde se van á crear estas oficinas.»

Si el Sr. Ministro conociera las necesidades del país, sabria dónde es necesario crear oficinas nuevas; y si es preciso ó no 300 pesos mensuales para ese objeto.

Todas estas partidas, que no se gastan, mucha veces, aumentan el presupuesto y lo presentan en déficit.

De partidas pequeñas en partidas pequeñas, alcanzamos á una cifra que da por resultado la alarma de los que poseen obligaciones argentinas.

Yo creo que falseamos nuestro mandato, que faltamos á los deberes que nuestra posicion nos impone, sancionando un presupuesto en esta forma.

Yo digo que no es para gastos posibles que se hace un presupuesto, nó, Sr. Ministro, no son los gastos posibles, son los gastos necesarios los que se votan en el presupuesto.

—*Sr. Ministro del Interior*—Que se presume que deban hacerse.

—*Sr. Granel*—Para eso se le acuerda gastos eventuales.

Pero no venga con su teoría á aumentar el presupuesto de manera que nos presente en bancarrota; por que cualquiera que tome el Presupuesto Argentino, y que haga la comparacion de sus entradas y de sus gastos, encontrará que estamos en déficit.—Y sin embargo, ese déficit, que ha debido arruinarnos desde 20 años, de un resultado contrario: la República avanza de dia en dia, engrandece, toma un desarrollo pasmoso.

Y, sin embargo ¿cómo es esto? no ha habido año en que no se haya presentado el presupuesto con déficit.

¿Y qué produce esto? indudablemente que es la mala administracion, el mal gobierno de la renta pública.

Y esto tiene que traer un gravísimo mal para el país.

La única manera de desempeñar bien el puesto que ocupamos, es responder á todas las necesidades que el pueblo reclama; y no venir á hacer que el presupuesto dé un resultado contrario al que buscamos.

—*Sr. Ministro del Interior*—Pido la palabra. Era para decir simplemente, que no acepto el reproche, que el Sr. Senador por Santa-Fé hace al gobierno, de mala administracion y corrupcion.

—*Sr. Granel*—No he dicho eso, he dicho de desórden.

—*Sr. Ministro*—En la palabra desórden, cabe hasta la corrupcion.

—*Sr. Granel*—El Sr. Ministro no sabe el valor de las palabras; si lo supiera no diria eso.

—*Sr. Ministro*—No hay tal desórden, el P. E. hace lo que puede para que la administracion sea buena, no se puede hacer mas, porque no es posible.

El Gobierno entiende como el Sr. Senador, que el país va progresando y si esto es así, no entiendo francamente (ó no hé comprendido bien) lo que ha dicho el Sr. Senador, respecto de que se vota el presupuesto en déficit, y sin embargo nunca el déficit es efectivo.

Efectivamente, señor Presidente; todos los presupuestos de este mundo se votan señalando cantidades para gastos posibles, ó que se presume pueden hacerse en el ejercicio de ese presupuesto; si no fuera esto así, seria imposible votar presupuestos, por que es imposible que la prevision humana pueda decir que en el año que viene no se van á hacer tales ó cuáles gastos. Por consiguiente, hay que votar partidas de esta clase como se han votado desde que la República existe; desde que hay presupuesto en la República y desde que tenemos el Gobierno representativo; de otro modo es imposible el presupuesto; porque la prevision humana no llega hasta donde quiere que llegue el Sr. Senador.

—*Sr. Granel*—Yo he dicho, y necesito repetirlo, que es en virtud del desórden administrativo en que vivimos, que se hace lo que se ve; y hé hecho observar al Senado: pero de eso á lo que el Sr. Ministro ha querido interpretar, hay una inmensa distancia. Yo me cuidaria de las palabras si no tuviese que mirarlas del punto de vista de lo que ellas interesan para el bien público.

Entónces no es al P. E. actual á quien he hecho el reproche, lo he hecho á todos, he dicho que hace 20 años, que se viene repitiendo este desórden. Si el señor Ministro encuentra que le viene bien el suyo, que se lo ponga; pero no es personal la alusion....

—*Sr. Ministro*—Ya he dicho que no me viene bien.

—*Sr. Granel*—No he querido hacer un reproche especial; he dicho que hemos vivido en este desquicio, en este desórden administrativo; esto no se ve en ninguna parte: que se esté votando, portero por portero, y empleado por empleado como hacemos nosotros.

Los gobiernos que tienen órden, tienen una ley de sueldos, y marcado en ella el sueldo de cada uno, y así se evita este desórden que se observa entre nosotros, de que se venga pidiendo sueldos unos para otros; este es el desórden administrativo; no se le aplica á la administracion actual, sino á todas y á todos los que de algun modo hemos contribuido á conservar este sistema.

—*Sr. Ministro*—Pido la palabra para agregar solo, que ya se ha tentado en el país el medio de que habla el señor Senador, es decir, dar una ley de sueldos.

En el tiempo de la Confederacion, se dieron casi todas las leyes de sueldos, ó la mayor parte de ellas, ¿pero qué es lo que sucedió? Que el sueldo de aquellos que podia alterarse, se alteraba cuando se trataba el presupuesto, por la sencilla razon de que las necesidades públicas aumentaban y era necesario aumentar tambien el presupuesto, aun cuando no se tocara la ley, y como el presupuesto era tan ley, como la ley de sueldos, que daba el Congreso, venia á resultar que el presupuesto derogaba la ley.

Es por esto únicamente que, miéntras no pase mas tiempo de vida pública que la que llevamos, no se ha de poder hacer presupuestos perfectos, por lo pronto, porque es materialmente imposible dado nuestro modo de ser.

El sistema representativo y todas las cosas en este mundo no se perfeccionan en un momento.

—*Sr. Presidente*—Se va á dar lectura de la partida observada.

—*Sr. Carril*—Son dos partidas las que observa el señor Senador, la número 3 y 4 de la Seccion 2.ª

Leidas las dos partidas observadas y votadas, fueron aprobadas por afirmativa contra tres votos la primera y contra dos la segunda. Sin observacion alguna fueron aprobados, como lo proponia la Comision, los incisos 6.° «Departamento de Ingenieros» y 7.° «Oficina de Patentes Industriales».

En discusion el inciso 8.° «Oficina Central de Estadística,» en que la Comision proponia la reduccion de la partida para alquiler de casa, observó el

—*Sr. Oroño*—El P. E. proponia 80 pesos?

—*Sr. Carril*—Y la Comision 60.

—*Sr. Ministro del Interior*—Se paga ahora 80 pesos por la casa.

—*Sr. Navarro*—Segun entiendo el Gefe de la Oficina vive en la casa.

—*Sr. Ministro del Interior*—Si, pero el resto de la casa la paga él, no el Estado.

—*Sr. Navarro*—Segun los datos que tengo con 60 es bastante.

—*Sr. Ministro del Interior*—No es bastante; lo que ocupa la oficina no lo paga el Estado con 60 fuertes.

No haciéndose otra observacion, se votó el inciso y fué aprobado tal como lo proponia la Comision. En discusion el inciso 9.° «Departamento de Agricultura.»

—*Sr. Oroño*—Deseo que se me diga si es posible agregar en este inciso una partida para ayudar el costo de la publicacion de la «Revista de Agricultura» que se publica por ese departamento.

—*Sr. Ministro*—Yo creo que seria muy conveniente.

—*Sr. Oroño*—Entiendo que es una de las obras mas importantes que se publican entre nosotros y que seria muy conveniente ayudar á esa publicacion. Los Sres. Senadores me parece que tienen conocimiento de ella y habrán podido juzgar por sí lo que vale esa publicacion y el interes que tiene la difusion de los conocimientos que ella suministra.

—*Sr. Presidente*—¿Puede determinar el Sr. Senador la cantidad?

—*Sr. Oroño*—No puedo determinar la cantidad que seria bastante; el Sr. Ministro puede darnos algun dato sobre eso, porque entiendo que el autor de esta publicacion se habia dirijido al Gobierno Nacional solicitando una subvencion.

—*Sr. Ministro del Interior*—Pido la palabra. Tiene ahora una pequeña subvencion del Gobierno Nacional, creo que este está suscrito á cincuenta ejemplares, lo que importa un auxilio tan ínfimo, que segun lo ha asegurado el Sr. Oldendorff, no le basta para subvenir á los gastos, aun computando las entradas que tiene por suscricion pública.

Yo creo que se podrian poner 250 pesos mensuales para suscribirse á esa publicacion.

—*Sr. Oroño*—Porque, señor Presidente, yo no tengo idea ninguna sobre lo que sea necesario, comprendo que es muy útil esta publicacion y por eso he hecho la mocion. Si el Sr. Ministro cree que es bastante la cantidad que indica, yo la aceptaria.

—*Sr. Granel*—Pido la palabra. Los Anales de Agricultura, señor Presidente, es una de las publicaciones mas útiles que se hacen en el país. Ella no ha podido aun tomar el desarrollo que su autor se propone, porque él se ha encontrado limitado á hacer el trabajo con sus propios medios, los cuales son bastante reducidos, puesto que tiene la obligacion de estar empleado á sueldo del Gobierno. Esto ha hecho que no haya podido dar todavia toda la estension que responda á sus esperanzas en un periódico destinado á derramar en la República Argentina conocimientos muy útiles de que carece hasta ahora.

Sin embargo, los que como yo hemos recorrido constantemente las páginas de ese periódico encontramos en él inmensas conveniencias, grandes ventajas; porque viene dando lecciones científicas á la altura de los conocimientos humanos en este momento sobre todas las cosas que se relacionan con la agricultura y la ganaderia, enseñando una cosa indispensable entre nosotros, á saber, la manera de conservar cada raza, la manera de producirla y de hacer que ellas vengan con ventajas; enseñando las conveniencias que resultan á los que se dedican á la cria de ganado lo mismo que á los que se dedican á la agricultura; el mejor sistema para la siembra, para las cosechas, los elementos que cada dia encuentran los movimientos del pensamiento humano, en el mejoramiento de estas condiciones.

Esto, Sr. Presidente, que indudablemente está destinado á prestar un gran servicio al país, como he dicho, creo que podríamos hacerlo fácilmente, aceptando la indicacion del Sr. Ministro, con la modificacion que voy á proponer.

Alguna vez que he tenido ocasion de hablar con el Director de este establecimiento, me ha dicho que le bastarian 300 pesos mensuales para poder hacer la publicacion con las ventajas que él se propone.

Debo hacer notar con este motivo al Senado, una ventaja que ya tiene el país adquirida por este señor; era una gran dificultad, Sr. Presidente; encontrar para los grabados en madera, la madera en que debia producirse, porque la única que se reconocia hábil para ello era el box y esta planta de tanto crecimiento no ofrecia piezas de un tamaño que pudiera responder á los deseos de los que tienen que producir los grabados; siempre se encontraban pequeña dificultad para unirlos de manera que diesen la unidad que reclama un cuadro. Un ensayo hecho por el Sr. Oldendorff, ha dado admirables resultados presentando una ventaja que todavia no podemos apreciar porque aun no está en conocimiento de los que deben esplotarla: es que existe en la República Argentina una madera especial, que tiene ventajas sobre todas las maderas para grabado conocidas, tanto que se confunden con los grabados abiertos sobre acero los que se hacen en quebracho blanco de la República Argentina.

Es una de las ventajas que hemos obtenido y creo que el Senado hará bien en votar esta suma de 300 pesos, á fin de desarrollar este periódico que es de tanta importancia.

—*Sr. Araoz*—He de apoyar esta suma de 300 pesos como mas suficiente para subvenir á estos gastos de importancia, y creo que el señor Ministro se adherirá á este pequeño aumento de 50 pesos.

Así es que, ya que no se hace objecion, puede ponerse esta partida de 300 pesos mensuales para este objeto tan útil.

—*Sr. Bustamante*—Yo haria notar que esa publicacion anualmente solo vale 4 pesos fuertes, así es que la suma propuesta me parece sumamente alta, no sé qué podria hacer el P. E. con un número tan considerable de ejemplares.

—*Sr. Oroño*—Repartirlos en toda la República á los colegios nacionales y bibliotecas y en el estranjero tambien.

—*Sr. Araoz*—Pido la palabra para apoyar esta suma que no la creo considerable sino suficiente.

Debo observar al señor Senador que, objeta la cantidad, que dada la subvencion de 300 duros, obtendríamos dos resultados: primero, que si ahora se reparte un exiguo número de ejemplares; por medio de esta proteccion eficaz, poderosa de 300 duros, se repartirán á toda la república y á sus principales creadores, un número considerable de ejemplares.

Sobre todo con esa gran proteccion el señor Oldendorff que corre con esa publicacion podria estenderla, desarrollándose grandiosísimamente con mas datos, triplicando el número de elementos que la componen con mayor número de grabados, con mas estudio sobre cada parte.

Ahora entiendo que es muy limitado, y es limitado precisamente, porque no cuenta con la proteccion: si el señor Oldendorff hubiera podido disponer de una suma mayor, estoy seguro que como se ha dicho muy bien hubiera desarrollado su trabajo haciéndole seis ú ocho veces mas estenso, mas minucioso que lleve la claridad y la evidencia á la inteligencia mas rudimentaria de la república, para poder inculcar y dejar un nuevo dato de cada conocimiento y sacarlo de la ignorancia crasa en que se encuentra ó la rutina que es lo único que existe. Con esta proteccion, pues, el señor Oldendorff, no tengo duda, que entónces desarrollará la publicacion y será el gasto mas productivo, mas benéfico que hagamos; en vez de estar votando esas partidas nominales é indeterminadas en su aplicacion sobre una multitud de objetos del Presupuesto, completamente estériles é improductivos, por eso he de apoyar la cantidad de 300 pesos.

—*Sr. Presidente*—Habiéndose apoyado la mocion se votará la partida propuesta.

Votada resultó afirmativa. Aprobóse sin observacion el inciso 10 ° «Pensiones» y entró en seguida á discutir el 11 ° «Inmigracion»

—*Sr. Granel*—Yo creo que son innecesarios otros ajentes de inmigracion.

—*Sr. Ministro del Interior*—La Comision no lo ha creido así.

—*Sr. Granel*—Esa no es una razon para que yo los crea necesarios.

—*Sr. Carril*—El ajente de inmigracion suprimido por la Cámara de Diputados, ¿no es el de la Alsacia y la Lorena?

—*Sr. Ministro del Interior*—Uno de los dos.

—*Sr. Carril*—El que ha suprimido la Comision, es el que reside en Paris.

—*Sr. Oroño*—A mi me parecia que era el de Bélgica.

—*Sr. Carril*—Lo que la Comision ha suprimido es uno de los de la Alsacia y la Lorena.

—*Sr. Secretario*—En el presupuesto remitido por el P. E. habia dos en Francia y la Comision los ha reducido á uno.

—*Sr. Ministro del Interior*—No señor, no se ha suprimido: la supresion del de Bélgica no la sostiene la Comision.

—*Sr. Granel*—Puede suprimirse en todo caso el que existe en el Norte de la Italia, porque no es necesario que tengamos ajentes en Italia. La corriente de inmigracion está establecida oportunamente, y el ajente mas poderoso que hemos obtenido para promover la inmigracion son los mismos italianos que tenemos en el país y que están en constante comunicacion con los habitantes de su patria.

—*Sr. Carril*—Entónces suprimamos los de Bayona, porque hay muchos vascos-franceses entre nosotros.

—*Sr. Granel*—Es que esta inmigracion es la que está en mejores condiciones que las demas, porque no hay de ninguna nacion tantos como italianos entre nosotros.

Se comprende que se mantenga un ajente de inmigracion en pueblos como Bélgica en donde todos son hombres útiles y por su dedicacion al trabajo, hombres que tienen aptitudes para el trabajo y que son suficientes para sí mismos para satisfacer las necesidades de la vida; pero ¿está en igual condicion la inmigracion italiana?

Desgraciadamente, sabemos todos, que no es la inmigracion que debemos estimular mas; porq' en su mayor parte no nos traen grandes virtudes que la Italia no tiene, sino los vicios de una sociedad en un estado de descomposicion, que no debiéramos nosotros estar haciendo grandes esfuerzos para atraerla; pero felizmente, señor Presidente, está conservado el ajente en Bélgica que era lo único que me proponia.

—*Sr. Oroño*—Yo me felicito del mismo modo de que el ajente de Bélgica se haya restablecido, porque era un error padecido por la Comision ó en la supresion del presupecto.

Ha dicho el señor Senador por Santa Fé los motivos que aconsejan dejarlo permanente en su puesto; pero él ha indicado, me parece, la supresion del ajente en Italia. Si el señor Senador persistiera en su indicacion, yo le pediria que no insistiese. Por las mismas razones que ha aducido, conviene que el ajente exista, porque un agente de inmigracion no tiene por objeto mandarnos toda la inmigracion que quiera venir, sino que venga la inmigracion útil.

La inmigracion de Italia es indudable que en algun punto es mala, pero hay otros puntos que son de preferencia, porque han dado resultados muy ventajosos, por ejemplo, los lombardos, los piamonteses. Por eso mandamos agentes, para que influyan y trabajen para que venga esa clase de inmigracion.

Pero agregaré otra indicacion que me proponia hacer. La Comision ha reducido el sueldo del Secretario de inmigracion á 250 fuertes en vez de 300 que tenia propuesto por el P. E. Creo (y en esto apelo al señor Ministro del Interior) que es conveniente establecer el sueldo de 300 pesos.

Este empleado es muy importante, desempeña perfectamente sus funciones; su interes y su laboriosidad contribuyen en gran manera á que la inmigracion que viene se dirija á los puntos mas convenientes de la República, á darle direccion y á proporcionarles los medios de ocupacion que necesitan. Darles direccion, proporcionarles la ocupacion que necesita el país, es una cosa que ahorra gastos, porque entonces estos inmigrantes no permanecerán en el Asilo.

La publicacion de un informe que hizo el Secretario el año pasado, prueba la competencia del hombre y la dedicacion que ha consagrado á este trabajo.

Así es que me parece que á un hombre que sirva al país de esta manera, no debemos suprimirle una cantidad tan insignificante como es la de 50 pesos.

Yo propondria que se restableciera el sueldo que tenia antes, restableciendo al mismo tiempo el del tenedor de libros, porque me parece que no debe hacerse el restablecimiento del sueldo del uno y dejar la supresion del otro.

—*Sr. Ministro del Interior*—Sírvase leer la última partida que proponia la Comision en el item 8°.

—*Sr. Secretario*—La Comision proponia la supresion para las publicaciones y viático de los agentes de inmigracion.

—*Sr. Ministro del Interior*—¿Es decir que queda el sueldo de 150 fuertes?

—*Sr. Secretario*—Si Sr.

—*Sr. Ministro del Interior*—Esto es precisamente lo que convenimos con la Comision.

En cuanto á la indicacion que ha hecho el Sr. Senador sobre el aumento de sueldo al Secretario de la Comision de inmigracion, me parece que la Cámara deberia aceptarla. El actual Secretario es un hombre que tiene el mérito especial de haber publicado el libro á que ha hecho referencia el Sr. Senador. Efectivamente, ese libro manifiesta la competencia de este empleado que es sumamente laborioso é inteligente.

La Cámara pues, deberia restablecer ese sueldo en la cantidad de 300 pesos.

—*Sr. Presidente*—Se votará la partida.

—*Sr. Torrent*—Pido la palabra para esplicar la razon por qué la Comision ha aceptado la sancion de la otra Cámara.

Señor Presidente: á la Comision le parecia que este suelto de 250 pesos para un secretario de inmigracion era una compensacion conveniente.

Otros empleos de mas rango y de tanta ó mayor responsabilidad y servidos por hombres cuya competencia puede ser no solo igual, sino superior á la de este empleado, tienen un sueldo inferior. Los Secretarios de Estado vienen gozando hace tiempo de un sueldo menor, y sin embargo, se les aumenta á esos ahora 50 pesos.

Es indudable que la responsabilidad de esos empleados no puede ser puesta en duda.

Se dice que el empleado que hoy desempeña ese puesto es idóneo; esto deberia ser así para que mereciese ese sueldo y aun otro menor que se le diera pero no se vota sueldos para las personas. Hoy tenemos ese empleado, mañana puede venir otro que no sea tan competente, y he aquí porqué el sueldo tiene que ser adecuado á la naturaleza del servicio.

La Comision ha creido que, siendo el servicio que presta el Secretario igual al que prestan otros empleados que tienen menor sueldo, basta el sueldo de 300 fuertes. Sin embargo, lo Cámara hará lo que le parezca mejor; he querido simplemente esplicar la razon que habia tenido la comision para aceptar la sancion de la otra Cámara.

—*Sr. Carril*—Acepto la enmienda.

—*Sr. Granel*—Está aceptada.

—*Sr. Vallejo*—Yo tambien la acepto.

—*Sr. Presidente*—Entonces se votará un Secretario con 300 pesos como lo ha aceptado la Comision.

Votada la partida: un Secretario con $f. 300 resultó afirmativa.

—*Sr. Oroño*—Propongo que se restablezca en la partida «Tenedor de libros» el sueldo que proponia el P. E.

—*Sr. Presidente*—Se va á votar primeramente el sueldo que propone la Comision.

Votado resultó afirmativa. El resto del inciso fué votado cómo lo proponia la Comision, restableciéndose el agente Para Bélgica. Los incisos 12 «Subvencion á Mensagerias,» 13 «Contratos», 14 «Obras públicas», 15 «Puentes y caminos», 16 «Subvenciones á las Provincias», 17 «Minas de carbon», 18 Ferro-carril Central», 19 «Ferro-carril Villa Maria á Rio cuarto», 20 «Gobierno del Chaco», 21 «Ferro-carril primer Entre-Riano», 22 «Inspeccion de ferro-carriles» y 23 «Eventuales», fueron aprobados sin observacion alguna. Entró en discusion el inciso 24 «Adquisicion de la casa en que se hizo la declaracion de la Independencia.»

—*Sr. Oroño*—Esta partida debe suprimirse.

El objeto que se tiene al consignar esta partida en el presupuesto, fué conmemorar el hecho de nuestra Independencia; pero la conmemoracion de ese hecho, está grabada en el sentimiento y corazon de todos los argentinos: no necesitamos de eso para perpetuar y trasmitir á las generaciones venideras un acontecimiento tan grande como este.

La colocacion de esta partida en el presupuesto tiene un inconveniente todavia mayor, que viene á contrariar los propósitos de las personas que aconsejaron colocarla en el presupuesto, y es que no se podrá adquirirla porque si los interesados ven que hay 25 mil $ destinados para adquirirla, pedirán 20 ó 40 mil.

—*Sr. Vallejo*—Le respondo que no pedirán mas de 25,000 $f.

—*Sr. Oroño*—Aun cuando pidiesen los 25,000 pfts. es un precio exorbitante.

Es una casa que no valdra 10,000 pfts.

—*Sr. Araoz*—Ni 4,000.

—*Oroño*—Seria sin duda mucho mejor escogido cualquier otro medio que este, porque el recuerdo de este hecho está en el corazon de todos los argentinos, porque la adquisicion de esta casa induce, hasta cierto punto, á creer que ha habido alguna mira de favorecer á los propietarios de esta casa, al establecer esta cantidad en el presupuesto para adquirirla.

—*Sr. Carril*—Entiendo que hay una ley especial sobre esto.

Lo que se hace ahora es votar la partida.

—*Sr. Oroño*—Con no aceptar la partida queda sin aplicacion esta ley.

Sr. Carril—Yo entiendo que no son gastos superfluos; porque puede establecerse allí la oficina de Correos y conservarse el salon en que se hizo la declaracion de la Independencia, que es el interes que el Congreso tuvo al dictar la ley mandando adquirir esa propiedad. Por consiguiente la Comision ha de sostener la partida.

Se leyó y votó como la proponia la Comision y resulto negativa.

—*Sr. Carril*—El Gobierno tiene muchas casas que ocupa con oficinas, y ninguna vale mas de 15,000 patacones.

—*Sr. Oroño*—Que trate el Gobierno con personas honestas para que no lo esploten.

—*Sr. Carril*—Si viera el señor Senador las que se pide por casas hechas de adobe crudo.

—*Sr. Oroño*—En Tucuman?

—*Sr. Carril*—En todas las provincias.

—*Sr. Blanco*—Propongo se continúe con la discusion del presupuesto del Ministerio de la Guerra, puesto que es un ramo que corresponde al señor Ministro.

Sr. Bazan:—Podemos hacerlo despues de un cuarto intermedio.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores se dió cuenta de una nota de la H. C de DD. fha 1° del corriente comunicando que se habia omitido al pasar los presupuestos parciales el inciso 12 del Culto, cuyo tenor es como sigue: »Para establecimiento de Seminarios en los obispados del Litoral, Cuyo y Salta pfts. 25,000 al año».

(Se destinó á la Comision de Hacienda)

Continuó la consideracion de la órden del dia, poniéndose en discusion el Inciso 1° «Ministerio» del departamento de Guerra y Marina que fué aprobado con el aumento del sueldo al Sub-Secretario, como se habia hecho con el del Interior.

Se aprobaron sin observacion los incisos siguientes hasta el 5°.

—*Sr. Bustamante*—Dice cinco comisarios.

—*Sr. Secretario*—No son cinco; estoy leyendo precisamente el Presupuesto mandado por la Cámara de Diputados.

—*Sr. Bustamante*—Tiene razon.

—*Sr. Secretario*—Esta modificacion la hizo la Cámara de Diputados; es en la «Comisaria de Guerra, item 3° donde figura, donde no hemos llegado todavia.

—*Sr. Bustamante*—Como no tiene número.

—*Sr. Secretario*—Es el item 3° «Comisario General de Guerra», que es donde corresponde la la comisaria de fronteras.

—*Sr. Bustamante*—Cinco comisarios dice la reforma que tengo en la mano; mientras que en la partida de la Cámara de Diputados dice cinco, con setecientos cincuenta pesos, que es precisamente lo que corresponde

—*Sr. Secretario*—Ademas, es comisario de fronteras para Salta.

—*Sr. Carril*—En la partida «Comisario general de Guerra y Marina,» ahí es donde está agregado.

Deben ser cinco comisarios de frontera.

—*Sr. Secretario*—Debe ser una equivocacion; la Cámara de Diputados no ha hecho modificacion alguna: tengo aquí precisamente el presupuesto de la Cámara de Diputados.

—*Sr. Bustamante*—Si esto es equivocacion de imprenta, mejor.

—*Sr. Secretario*—No; es equivocacion de la Comision.

—*Sr. Torrent*—Lo que convino la Comision fué incluir al Comisario de la Frontera de Salta, y se le ha incluido en la Comisaria General de Guerra.

—*Sr. Secretario*—Así está en el presupuesto entregado por la Comision, de donde se ha tomado la planilla—está en los planas mayores »cinco comisarios de Frontera».

—*Sr. Carril*—Probablemente se aumento ahí primero al comisario de Salta, y despues se creyó mejor darle esta otra colocacion.

—*Sr. Torrent*— Tal vez es una partida nueva.

—*Sr. Carril*—De ahí ha venido la equivocacion.

—*Sr. Secretario*—Tampoco de ahí; está en la Cámara de Diputados esta correccion: «cuatro auxiliares á 40 pesos». No ha tocado eso la Cámara de Diputados; y la Comision dice «cinco auxiliares».

—*Sr. Bustamante*—Es lógico entonces; aumentando un comisario debe aumentarse un auxiliar.

Como habia sido observado el inciso se votó y fué aprobado como lo proponia la Comision.

Los demas incisos hasta el 120 inclusive fueron aprobadas sin observacion.

En discusion el 13° «Departamento de Marina».

—*Sr. Carril*—Aqui tengo que proponer se agregue una partida al item 3° de pfts. 300 mensuales para alquiler de casa, pues la que ocupa hoy la Capitania del Puerto en esta ciudad va á reedificarse.

Aceptada esta partida se votó y fué aprobada.

—*Sr. Carril*—El sueldo de pfts. 74 al capitan de Puerto de Gualeguaychú que aparece aumentado á pfts. 100 por la otra Cámara y aceptado por la Comision en la planilla impresa debe restablecerse á la cantidad primitiva por estar equivocada aquella.

Aceptada esta indicacion, se continuó con la lectura de los demas incisos, que fueron aceptados sin observacion.

—*Sr. Carril*—Podemos votar el presupuesto del Minirterio de Relaciones Exteriores que es tan corto y que no tiene modificacion ninguna: no hay necesidad de repartirlo, es bastante con que el señor Secretario lo lea.

Así se hizo, sancionándose sin observacion alguna tal como lo proponia la Comision.

En seguida se levantó la sesion siendo las cinco p. m.

EXTERIOR

Un nuevo invento—Un señor Clapp se ha presentado al gobierno de Chile solicitando privilejio esclusivo. . . .¿para qué creen nuestros lectores?—Pues nada ménos que para construir edificios contra incendios y contra temblores.

Si realmente el señor Clapp ha encontrado el medio de librar de estos dos mortales enemigos de la propiedad y de la humanidad, puede decirse que ha resuelto un problema mas importante y tan difícil como la cuadratura del círculo.

Hablamos, por cierto, en la hipótesis de que el señor Clapp no pretenda encerrarnos entre delgadas planchas de fierro, porque entónces necesitaria hallar el medio de librarnos de los ladrones, del frio en invierno y del calor en verano.

El cañon Krupp en España—El conocido fabricante de cañones, Mr. Krupp, ha adquirido importantes minas de hierro en las cercanias de Bilbao, y mandado comprar 12 grandes vapores para trasportar el mineral á Alemania. Tambien ha terminado los talleres para la fabricacion de planchas de acero destinadas á los buques encorazados y fortificaciones blindadas.

Cabrera en camino de España—Este célebre guerrillero está, segun noticias de Paris en camino de España á donde le llama la causa carlista.

Algunos se fundan, para negar este suceso, en el silencio de los periódicos de D. Carlos acerca del viaje de Cabrera; pero este silencio es natural á fin de ocultar á las autoridades de las fronteras españolas un hecho que ha debido ponerlas en activa vijilancia.

Telégramas de Paris confirman la aparicion de Cabrera en aquella capital de donde se dice que ya salió para la frontera española.

Apesar de todo cuando viene hablándose, ya de la residencia de D. Ramon Cabrera en Paris, ya de su entrada en el territorio español, parece seguro que se ignora su paradero por quienes debieran saberlo. Algunos partidarios de la causa de D. Carlos no solo confian en el apoyo del antiguo caudillo de la guerra civil, sino que añade que va á poner á disposicion del pretendiente, 18 cañones Krupp y 10,000 fusiles ingleses.

Esposicion en Lima—Las esposiciones estos verdaderos torneos de la industria y de las Artes, se están generalizando en América.

Sabido es que en Santiago se prepara una gran esposicion universal para 1875.

Pues bien; para el mismo año se piensa celebrar en Lima una que se denominará *Industria Americana*.

De modo que para 1875 tenemos en perspectiva dos grandes esposiciones en América.

Descubrimiento de nuevas islas—Por los diarios de Australia se sabe que el capitan Morosby de la fragata inglesa *Basilisk*, cruzando por el Estrecho Torres ha descubierto nuevas islas que se suponian fuesen parte de Nueva Guinea y como de costumbre en esos casos, ha izado en ellas la bandera nacional del buque descubridor.

Mientras navegaba en aquellas costas, varios de los marineros del buque descubrieron algunos pedazos de oro, y se ha combinado una espedicion para ir en descubierta de ese nuevo territorio aurífero.

Rochefort en el Brasil—Dice un diario de Santa Catalina.

«Quedaban fondeadas en Santa-Cruz el 7 del corriente, las fragatas francesas *Virginie y Garonne*, conduciendo la primera 700 deportados, inclusive el célebre Sr. Rochefort y algunas señoras comunistas, y la segunda 300 galeotes salidos de las prisiones de Tolon, todos con destino á Nueva Caledonia.»

El cólera en Europa—El *Progreso Médico*, segun noticias llegadas de diferentes puntos de Europa, estableció el modo siguiente el movimiento del cólera:

Rusia—Un telégrama de San Petersburgo, de fecha 28 de Agosto, anuncia la aparicion del cólera en esa ciudad.

Romania—Hé aquí el movimiento del cólera, segun el diario oficial romano del 20 y 23 de Agosto. Enfermos antiguos 377, nuevos 326. Total 697 casos que están así repartidos: Muertos 45:—Curados 320;—En trato 322.

Desde esta fecha, hay una disminucion considerable. La semana pasada, sobre un total de 732 enfermos habia 162 muertos. Sin embargo la mortalidad es aun considerable en el departamento de Doly y en Calarach, capital del departamento de Jalomitze.

Austria—El cólera en Viena queda siempre estacionario.

El número de casos nuevos observado tanto en el Hospital como en la ciudad, del 20 al 27 de Agosto ha sido de 485; del 20 al 22, 66; del 21 al 22, 60; del 22 al 23, 55; del 23 al 24, 59; del 24 al 25, 74; del 25 al 26, 78; en fin del 26 al 27, 54.

El *Viener medisnische Wochenschift*, del cual tomamos estas cifras, no da reseñas bajo el punto de vista de la mortalidad.

Italia—Segun el último número de la *Gazette médica italiana venette*, el cólera está decreciendo en Venecia y Fremisa desde hace una quincena de dias.

En Friol la enfermedad se estiende, sin por eso ser de gran gravedad. En Padua hay cada dia algunos casos.

La ciudad y la provincia de Vincense están completamente infestadas. Señalan algunos casos en la provincia de Polestin.

La epidemia disminuye en Parma. en Trieste la situacion es la misma aunque el cólera no se esparce de manera alguna séria.

Francia—En el Havre el cólera continúa haciendo víctimas.

Un cierto número de casos se han terminado rápidamente por la muerte.

Nuestros lectores han podido leer las recetas comunicadas á la Academia de Medicina por Mr. Lecadre. Las que nosotros rebibimos, nos dicen que varios casos se han igualmente desarrollado en los alrededores de la ciudad, particularmente en Sanvic.

Lo mas comun, es que la enfermedad ha caido sobre los individuos mas ó menos dominados por los escesos, viviendo en condiciones higiénicas deplorables, y habitantes de guaridas mal sanas.

Caen—Recibimos sobre el estado sanitario de la ciudad los detalles siguientes: Desde hace algun tiempo hay en Caen un gran número de diarreas y de afecciones coléricas. Dos médicos distinguidos de la ciudad nos han afirmado haber asistido dos casos de cólera muy caracterizados. Los enfermos empleados en la Aduana han muerto en el espacio de veinte y cuatro horas. En Bretterille, pequeña aldea situada á algunas leguas de Caen, habia seis atacados del cólera.

Rouen—Del 27 al 30 de Agosto esclusivamente hay en esta ciudad 38 atacados por el cólera, (15 hombres y 23 mujeres).

—En los Hospitales la situacion queda igual.

El 30 de Agosto habia cuarenta y dos casos, en tratamiento. Segun nuestro corresponsal, la epidemia con muy pocas escepciones no ataca sino á los obreros ó gentes de malas condiciones higiénicas. En los alrededores de Rouen hay casos numerosos. En Robbec, se contaban el 1° de Setiembre 20 atacados.

Ocurrencia marítima—Dice un diario de Santa Catalina:

Entró la barca francesa mercante *Sislaos* arribada por fuerza mayor.

Sobre el siniestro ocurrido á este buque da esta noticia el *Conciliador:*

«El dia 26 del mes pasado encalló en el *taboleiro* cerca de las 5 de la tarde, ó un poco mas, la barca francesa *Sislaos* procedente de Montevideo con destino al Havre.

«Con respecto á este incidente, nos consta lo siguiente:

«Que en el viaje hacía el buque mucha agua, por lo que tuvo que hacer arribada á este puerto.

«Que el capitan es el mismo Ferret que aquí arribó por fuerza mayor con la barca francesa *Santa Maria* en 1867 á 1868.

«Que en el dia 27 fueron puestos á bordo ocho hombres para ayudar á la tripulacion, ya exhausta en el penoso trabajo de agotar el buque.

«Es probable que á la hora que escribimos ya esté aliviado al menos de parte de la carga, para salvar los intereses y evitar las consecuencias que han dado celebridad á las arribadas en esta localidad del imperio.

«El viento Norte ha favorecido todos estos dias las descargas para la ciudad, lo que es conveniente á todos los *intereses*.»

Balance de caja del Sábado 18 de Octubre de 1873

	C. de Flores y Gauna	bras Pia	F. P. municip ales	Ltras	M. corriente
Existencias del Juéves 17 en el Banco de la Provincia		223965			
Id id para el nuevo Lazareto					975000
Id en el Banco Argentino en garantía del crédito de 2.032,500 pesos			22 32500		
Id en el mismo como saldo del crédito de 2.032,500 pesos segun contrato					207545 7
Id en el Banco de Italia y Rio de la Plata					673346
Id en la caja municipal	300000				
ENTRADAS					
Recibido del gefe de la oficina de impuestos por el producto de patentes, visita y contraste, delineaciones, alquileres embargados, multas, alquileres recaudados, derechos de oficina, venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, alumbrado, por Abril y Mayo y depositado en el Banco Argentino					122980
	300000	223965	2232500		1978870 7
SALIDAS					
A Juan Manuel Villarino por tripe de Bruselas entregado en Setiembre					1380
A Micone Asenzo por ocho dias de su haber del mes de Junio como peon de cuadrilla empedradora					240
A Lucio V. Marsilla por impresion de 5,000 ejemplares de las ordenanzas Municipales de Boston					15000
A Mariano Fernandez por cuatro meses cinco dias de arrendamiento del campo para los caballos de la municipalidad					9066
A Santiago y Bartolo Simoneti por un ropero y sillas con destino al hospital de San Roque					1600
A Bemberg, Heimendhall y Ca. por franela entregada al hospital de hombres					2436
A Pablo Miller por leche suministrada á la casa de dementes en el mes de Febrero último					420
Al mismo por id para id en Marzo					465
Al mismo por id para id en Abril					450
Al mismo por id para id en Mayo					465
Al mismo por id para id en Junio					450
Al mismo por id para id en Julio					465
Al habilitado pagador para pago de jornales de las cuadrillas de tierra y de otra ocupada en la piedra por el mes de Setiembre					100177
A las catorce comisiones de salubridad por la asignacion del mes de Setiembre					56000
Al Ingeniero municipal para la compra de dos planos para la oficina á su cargo					700
Existencias del sábado 18	300000	223965	2232500	—	1789556 7
	300000	223965	2232500	—	1978870 7

Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.

JOSÉ Y. GALLARDO—Trsorero

Intervine
QUINTANA

Publíquese—BUNGE
B. Llorente—Secretario

CONVERSACION

A pesar de su mucha estension, publicamos íntegra la chistosa poesía que sigue, debida á la pluma de nuestro querido amigo el jóven escritor D. Fernando Lopez Benedito,

Creemos al obrar así, que nuestras lectoras nos lo agradecerán:

Como yo la quiero

Una mujer voy buscando
con indecible constancia,
que sea jóven y pobre,
buena, bonita y barata.

Si todos en este mundo
tienen su media naranja,
fácil será que yo encuentre
esa mitad que me falta.

Pero como en la materia
tengo exigencias muy raras
ninguna me satisface;
todas me parecen malas.

Una en demasía es fea,
otra en demasía es guapa;
esta vieja, aquella niña,
una gorda, la otra flaca.

Los estremos son viciosos,
segun el adagio canta,
y yo busco el justo medio
al querer á una muchacha.

Pero como viendo vicios
tengo la vista tan larga,
y para ver las virtudes
necesito de mis gafas,

Sucede que en vano busco
por noche, tarde y mañana;
ninguna hay que me parezca
buena, bonita y barata.

Y viendo yo que sin dueño
se queda mi mano blanca,
lo cual, sin ser inmodesto
creo que sea una lástima.

He decidido ponerla
hoy en pública subasta,
y otorgarla á la que tenga
las mejores circunstancias.

Si he de decir la verdad
el celibato me cansa,
y estoy por demas hastiado
de vivir solo en mi casa.

Con mujer propia y con suegra,
(adicion que el diablo encarga)
como se está en el infierno
nunca el frio nos espanta.

El pliego de condiciones
voy á hacer, pues, sin tardanza,
y admitiré las propuestas
de diez á doce en mi casa.

Mis señas son las siguientes:
calle de *rómpete el alma*
número *contra una esquina*
quinto patio, octava *cuadra*.

Oido, pues, señoritas;
vení á buscar *casaca*,
que como dice el refran
la ocasion la pintan calva.

Y observad que un buen esposo,
como lo será el que os habla,
no se encuentra ya en el mundo
por un ojo de la cara.

Quiero una mujer bonita,
ó á lo menos agraciada,
ni muy flaca, ni muy gorda,
ni muy alta, ni muy baja.

No me importa que no sea
un portento de elegancia,
si de virtud tiene tanto
como de bella le falta.

Vieja si que no la quiero,
aunque la pesen de plata,
que para mómias vivientes
con mi personilla basta.

Mejor que bordar en oro,
hacer dulces y otras gracias,
quiero que sepa fregar
y barrer por las mañanas.

Aunque no toque el piano,
ni sepa cantar un ária,
no me importará gran cosa
si sabe freir patatas.

Quiero que espume el puchero,
vaya á comprar á la plaza;
me lave los calcetines
y me zurza la casaca.

Me importará tres pepinos
que tenga las manos blancas;
mucho mas me gustarán
si trabajando las mancha.

No quiero que una novela
de esas que son todo paja
lea mi mujer, porque
han de volverla romántica.

Y la muger, caballeros,
que tiene tal circunstancia,
es peor, mucho peor
que aquellas célebres plagas.

Y ademas, suelen pintarse
en las novelas malvadas
donceles de airoso porte,
de valor y de arrogancia.

Y no es fácil que compita,
si mi mujer se entusiasma,
con aquellos guapos mozos
mi persona desgraciada.

Viéndome en paños menores
me comparará la ingrata,
con los arrogantes héroes
que el novelista forjara.

Resultando de este símil
que me hallará un mala facha,
y suspirará por otro
que no la tenga tan mala.

Tampoco quiero que sea
mi consorte literata,
ni que componga *versitos*
que descompongan el habla.

Pues creo que para locos
sobra con uno en la casa,
y mientras yo desvarie
bueno será que ella barra.

No quiero que sea rica,
porque el dia de mañana
no quiera ser mi tutora
y subírseme á las barbas.

Ni la quiero á diversiones
y á bailes aficionada,
pues yo sé por esperiencia
lo que en esos bailes pasa.

Y la mujer que á su esposo
como es muy justo idolatra
estando á su lado goza,
más que yendo de parranda.

En fin, quiero una mujer
con otras mil circunstancias,
que hoy no digo, pero que
he de indicaros mañana.

Porque hoy se acabó el romance
porque mi númen se acaba;
salud, pues, é id previniendo
vuestras propuestas, muchachas.

F. L. BENEDITO

Nuestras lectoras recordarán que tiempo atrás sostuvimos una polémica con el mismo autor de los chistosísimos versos que acaban de leer.

La cuestion versaba sobre el baile, el cual condenábamos nosotros en nombre de la moral ultrajada en la mayor parte de esas *diversiones* que han causado mas estragos . . que el cólera morbus.

Benedito defendíalo á capa y espada, ó á gaban y pluma, burlándose de nuestras censuras que hallaba exageradas por demas.

Sin embargo, en las cuartetas anteriores y al hablar de las cualidades que debe reunir la que aspire á dejarle *manco*, es decir á aceptar su mano, dice textualmente lo que sigue:

Ni la quiero á diversiones
y á bailes aficionada,
pues yo sé por esperiencia
lo que en esos bailes pasa.

¡Ah, calavera! ¿Conque cantas la palinodia, hé? He aquí un nuevo triunfo que nos ha deparado la suerte, cuando menos lo esperábamos.

El mismo defensor del baile, ye que nada censurable halló en él en vários artículos ingeniosísimos que vieron la pública luz en esta seccion de nuestros pecados, y de los agenos tambien, el mismo que trató de desacreditar nuestras ideas al respecto y se rió en grande de nuestros temores y llamó *inocentes* á esas diversiones, en las cuales el diablo anda suelto, á caza de gangas, el mismo que viste y calza, en fin, viene hoy á destruir su defensa con una declaracion espontánea, franca y leal.

¡Bien, por Dios!

* * *

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Alegria el beneficio del apreciable artista D. Manuel Fernandez.

Con tal motivo se anuncia una obra llena de interes y de situaciones altamente dramáticas, titulada *Diego Corrientes*.

No faltar.

* * *

El regente nos dice que no hay mas espacio disponíble.

¿No? Pues hasta la otra.

ABEN-XOAR.

SECCION ELECTORAL

Club Constitucional

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " Justino Obligado.
" " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejía, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr D. Norberto Quirno Costa.
Vice id D. Juan José Lanusse
Secretario D. Ernesto R. Landívar
D. Florencio Cantilo
Tesorero D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch Adolfo Dávila, José D C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florenzio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viernes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

Club «General Hornos»

Presidente—Remijio Prado
Vice-Presidente—Francisco Plores
Tesorero—Juan Prado
Secretario—Francisco Guzman.

Vocales — Agustin Gonzalez, Miguel Prado, Cosme Torres, Juan Silva, Joaquin Suarez, José Relle, Diego Sanchez, Tomás Lorea, Juan Gaay, Benito Pico, Ignacio Ferreira, José Palacio, Areufemio Jeive, Juan Bires, Antonio Silva Cándido Ferreira, Pedro Rondan, José Balcada.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Thompson.
Pro-id « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del general Mitre, para la presidencia de la República.

Club General Garibaldi

Presidente—Juan Bosch.
Vice-id—Julian Lafuente.
Tesorero—Teniente Coronel Rafael Bosch
Secretarios—Manuel Siniestre, Jorge Willis.

Vocales—Sebastian Casares, Francisco Seguí, (hijo) Gregorio Delayo, Pedro Aguirre, Pablo Becar, Jorge Ferreira, Emilio Bustos, Romero Ferrari, Apolinario Rustos, Reinaldo Sosa, José Aguilar, José Baltazar Arturo de la Serna, Pedro Soler, Pedro Iriarte, Pedro Moysa, Alejandro Jesalaya, Juan Delono, José Ferreira.

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst. —Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, Federico Schurter, Octavio Sico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Ferpira, Francisco Basail, Francisco del Paz Diego E. Chaves, Lies Coquet, Grancisco I. Fraga, Tibucio Butos, Ferico, Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle ed Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isla, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Seho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo, Guillermo Kelsey Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda Hermilio S. Bondo—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orilla, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orilla, Ignacio Peralta Martines (hijo) ElíasReilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Loran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo —Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanacio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Gorordona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andres Loscano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Srésar nino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kierman, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florentino (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 83, la comision se reune todos los mártes á las 7 de la noche.

Los Secretarios.

Catedral al Sud—Presidente, D Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salusiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de la Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Emilio Chaila, Ramon Gomez José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez Eduardo Casá, Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Arrotea, Clodolmiro Mañé, Juan B. Veiar, Miguel Uribelarrea, Adolfo Gimenez Paz, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juareé.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao, la Vieja

Vocales—Juan Lanus, Juan V. Gaglialo, Bermudé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, Jose Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monastorio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches. Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches, Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A. Facto, Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino, José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza. Raturnino Cordoles (hijo), Lucas Bodonoviche, Luis S. Campo, Ramuel Pansati, Alvano Honores, Felipe Olmedo, José Garcia, Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uria, Anceimo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary-Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú. Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perr únm. 486.

Piedad—Presidente José María Incháurregui—Vice-presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Riaas;—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz,, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga,, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrrique Romero.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Alelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castex José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Benavente.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutiérrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Daniel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Berutti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Rojas, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz, Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Savadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa, Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Frotes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Callao esquina á la del Paraguay.

La Comision.

Provincia de San Juan.

Presidente, Manuel F. Zavalla—Vice 1° Isidro Quiroga—Vice 2° Luis Arevallo—Tesorero, Pedro D. Valdes—Secretarios, Juan P. Albarracin, Santiago Segundo Lloveras—Gabriel Brihuela.

VOCALES—Saturnino Albarracin, Zacarias A. Yanti, Miguel S. Echegaray, Ignacio de la Rosa, Tadeo Rojo, Juan de Leon, Justo Castro, Samuel D. Sanchez, Lisandro Sanchez, José Eujenio Doncel, Romualdo Frias, Victor Rodriguez, Luciano Salinas, Marcial Quiroga, Juan C. Quiroga, Cruz Lagos, Severo Rodriguez, Fortunato Cortinez, Francisco M. Coll, Gerónimo Rojino, Guillermo Yanzi, Julian Leon, Pedro Moya, José Ignacio Flores, Lisandro Lloveras, José M. Godoy, Manuel I. Godoy, Pedro Cordero, Manue Roselot, Dionicio Quiroga, José Gonzalez, Serapio Ovejero, Javier Garramaño, Lisandro Laval, Hilario Laval, José M. Zavalla, Alejandro Carril, Gabriel Laspiur, Juan E. Alvarez, Domingo Albarracin, Zenon J. Castro, Lúcas Albarracin, Eduardo Ugarte, Emetrio Rojas, Baltazar Sanchez, Federico Albarracin, Ignacio Oro, Dolores Navarro, Andrés Diaz, Cayetano Espada, Pedro Coll, Guillermo Oro Videla, Medardo Yornet, Pascual Lencina, Salvador Fernandez, Máximo Oro, Marcelino Sanchez, Fernando Puebla, Salvador Rodriguez, Juan Vidart, Florencio Zavalla, Moises Garramaño, Pedro José Zavalla, Patrocinio Cobos, José Echavarria, Ezequiel Araya, Manuel José Diaz, Joselino Morales, Gregorio Correa, Eleuterio Fernandez, Francisco Euliarte, Zoilo Valenzuela, Camilo Aguiar, Ataliba Liana, Andrés Jofré, Antonio L. de Beruti, Ventura Yanzi, Camilo Yornet, Domingo F. Alvarado, Daniel Marcó, Juan José Fernandez, Froilan Fernandez, Gavino Janzan, Basilio Neiva, Alejandro Rufino, Dionicio Varela, Abraham Quiroga, Cirilo Echagaray, Cecilio Barbosa, Domingo Moron, Lorenzo Jofré, José M. Merlo, Pedro F. Sarmiento, Julian Aguiar, Eusebio Zapata, Ignacio S. Flores, Mauricio Quiroga, Wenceslao Espinola, Márcos Lloveras R, Eusebio Videla.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodia Lopez

Vocales—Rafael Figueroa, Martin Gauna, José Figueroa, Dr. Manuel Serrey, Florencio Peralta, Salustio Lacroix, Ladislao Lavin, Felix Saravia, Manuel A. Ovejero, José T. Correa, Daovid Apatié, Benigno Castro, Federico Lavin, Rafael Figueroa, Emilio Araoz, Aurelio Araoz, Claudio Ortiz, Serapio de la Cuesta, Desiderio Zapana, Wenceslao Gorriti, Mariano Laspiur, Justino Valdés, Napoleon Peña, Federico Urbano, Rafael Soto, Belisario Zigaran, Belisario Lopez, Washington Correa, Diójenes Torres, Adolfo Ravens, Jenaro Corte.

COMISIONES

1.ª *Seccion* — Presidente, Mariano Torena. *Vocales*—Mariano Gonzalbez, Rafael Varela, Patricio Sanchez, Hermenejildo Reinaga.

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Octubae 20 de 1873.

Muy poco importantes y animadas fueron hoy las operaciones de fondos públicos nacionales de 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no habia vencimientos y solo se anotó una venta de 1400 $pta al contado al 78 %.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

CÈDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 455,600 $ fts. en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado		20,000	al 85 ⅞
Id	id	4,000	al 86 ⅛
Id	id	10,000	al 86 ⅝
Id	id	6,000	al 86 ¼
Octubre	21	1,800	al 86 1/2
Id	31	5,000	al 86 1/2
Id	id	20,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	20,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	20,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	5,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	30,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	30,000	al 86 1/2
Id	id	5,000	al 86 1/2
Id	id	10,000	al 86 1/2
Id	id	5,000	al 86 ⅜
Id	id	30,000	al 86 ¾
Noviembre	30	10,000	al 87 —
Id	id	10,000	al 87 —
Id	id	8,800	al 87 —
Id	id	10,000	al 87 —
Id	id	10,000	al 87 —
Id	id	10,000	al 87 —
Id	id	30,000	al 87 —
Id	id	10,000	al 87 —
Id	id	5,808	al 87 —
Diciembre	31	10,000	al 87 ¾
Id	id	20,00	al 87 ¾

Habiendo 14,000 $ fts de vencimientos.

Despues de hora se efectuaron en varias partidas 220,000 $ para fin del año al 87 ⅞.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron 55 acciones á la par.

FRUTOS DEL PAIS

Octubre 20 de 1873

Damos el resultado de las operaciones que hoy se efectuaron ante una regulrr concurrencia tanto de compradores como de vendedores.

Hé aquí detalles:

Lanas

Segun su clase 71, 74, 75, 80, 82 y 85 $ @.

Cueros vacnnos

Segun procedencia, condiciones de recibo & & se vendieron á 160, 165, 170, 175, 180 y 184 $ pesada.

Lanares

Matadero 27 á 28 (pº ₱.
Id por doc 345 á 370 $ doc.
Campo 24 á 25 (pº ₱.
Corderos grandes 28 á 35 $ doc.
Corderitos 9 á 10 id id.

Cerda

Norte 154 á 160 $ @.
Sud 160 á 172 id id.

Cueros de potro

53 á 57 $ uno.

Gorduras

Grasa en panzas 37 $ @.
Casco campo 40 á 41 id id.
Sebo pisado 27 á 28 id id.

Cereales

Trigo 176, 185 y 198 $ fanega.
Maiz en espiga 54 á 56 id id.
Desgranado 43 á 47 id id.
Harina 34 á 35 $ @.
Afrechro 20 á 24 $ qq.

VAPORES

—Hoy para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Lujan»
—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»
Mañana para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el «Villa del Salto.»
Juéves para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»
Juéves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»
Juéves para San Nicolás y Rosario carga solamente el «General Nazar»
Sábado para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»
Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Villa del Salto»
Sábado para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el «Rio Uruguay.»
Domingo para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nueva compañía Salteña

VAPORES

Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda establecida su antigua tarifa de pasages como sigue:

Á Montevideo cámara	8 $ fts.	proa	4 $ fts.		
« N Palmira	«	6 « « «	3 « «		
« Mercedes	«	11 « « «	6 « «		
« Fray-Bentos	«	9 « « «	5 « «		
« Gualeguaychú	«	11 « « «	6 « «		
« Concepcion	«	11 « « «	6 « «		
« Paisandú	«	12 « « «	6 « «		
« Concórdia					
« Salto	«	16 « « «	8 « «		

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Mensagerias fluviales

Miércoles para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»
Juéves para Montevideo á las 51[2 de la tarde el vapor inglés «Saturno»
Viernes para Rosario y escalas á á las 9 y 45 del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la laguna de San Pedro tanto á la salida como á la bajada.
Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 24 de este mes el vapor «Patagones» recibe carga para Bahía Blanca á 8 pesos fuertes la tonelada y para Patagones á 6 ps. ftes.
La Compañía «Mensagerias Fluviales» restablece su antigua tarifa.

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquinan Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

Juéves, para la Asuncion y escalas el vapor americano «Edward Everett,
Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agencia Reconquista 82.

Teatros

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Miércoles 22 de Octubre de 1873
14ª Funcion de temporada
Con la opera del gran suceso.
La Favorita
Música del maestro Donizetti.
A las 8.

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA
3ª FUNCION DEL ABONO
Mártes 21 de Octubre
Se pondrá en escena el comedia en 5 actos de Pablo Ferrari, titulada:
Amor sin estima
A las 8 y media.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Gran funcion para el miércoles 22 de Octubre de 1873, á beneficio del primer actor Manuel Gernandez Guitaro.
Diego Corrientes ó el Bandido Generoso
Terminará el espectáculo con la peti-pieza que lleva por título:
El Tripili, Tripili, Trapala
A las 8.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA
Gran funcion estraordinaria, para el Juéves 23 de Octubre, á beneficio del primer actor del género cómico, D. Luis Cubas, dedicada al Sr. Presidente y demas miembros que componen el «Club Libertad.»
Despues de la sinfonia se pondrá en esceua la preciosa comedia de grocioso en dos actos.
EL MEMORALISTA
En seguida el beneficiado en traje de señora cantará la siempre aplaudida cancion.
¡Tome mate, ché!!
A continuacion la chistosa peti-pieza.
La familia improvisada
Terminando con la popular zarzuela.
BUENAS NOCHES SEÑOR DON SIMON
A las 8.

Avisos

Tacuarí y Potosí, ricos manteles de hilo 30, 50, 60 y 85, yaconás de hilo 5, Granadinas de idem 4, cortes cambray 55, bramante y percal Corona, Potosí y Tacuarí
4580-3p-o21

A los cazadores para aprender á bien tirar (helices aerianas) ó palomas artificiales—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
4397-3p-o21

Trabucos de nuevo sistema—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
4396-3p-o21

Casa en Chivilcoy, se vende una situada á cuatro cuadras al N. E. de la plaza principal, tiene 25 varas de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, pozo &. Para tratar en el mismo pueblo casa de la señora Jacinta de Lezcano.
4586-5p-o22

Pistolas y rifles Monte-Cristo—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4595-3p-o21

Se necesita una buena mucama estranjera, que conozca bien sus obligaciones, se pagará buen sueldo, Maipú 175. 4577-3p-o21

Cortaplumas y navasja de afeitar de la muy acreditada fábrica de Rodgers—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4394-3p-o21

Consultas de las enfermedades venereas y de los órganos genito-urenarios del profesor Santarnecchi, calle San Martin 170, todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde, gratuitas para los pobres.
4600-30p-o21

Escopetas de 1 y 2 tiros de todas clases y sistema—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4593-3p-o21

Consultas de las enfermedades de los ojos del profesor Mazzei oculista, calle San Martin 170, todos los dias de 9 á 12 de la mañana, gratuitas para los pobres. 4601-30p-o21

Espadas, cinturones y dragones—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4562 3p-o21

Guillermo Barry y Cª
Almaceneros por menor Potosí 161, no reciben el papel moneda á cuyo dorso se halla estampado el aviso en que se recomienda la misma casa.
3p-o21

Para los plateros hojas de dagas recien llegadas, hojas de facones y puñales—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
4591-3p-o21

Se ha vendido el taller de gas calle del Cerrito núm. 118, quien tenga alguna reclamacion podrá presentarla en el término de 3 dias—Buenos Aires, Octubre 21 de 1873.
4608-3p-o21 José Bellini.

A 20 pesos pistolas de bronce—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4590-3p-o21

Revolvers 7, 9 y 12mlm por docena á 105 $ cada uno y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 5588-3p-o21

Para los armeros del campo, gran surtido de piezas de repuesto para escopetas, revolvers y pistolas—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 4589-3p-o21

Al comercio D. Julio Phillips ha dejado de ser dependiente de nuestra casa—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4564-5p-o19 Coll y Sardá

Adoquinado y empedrado comun para calles, entradas á corralones, caballerizas &., á precios módicos. El que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm. 977, confiteria. 4559-40p-o19

Al comercio Tengo el honor de participar al comercio que, partiendo para Europa dejo en poder general a Sr. D. Lanús para representarme en todos los negocios, y perjuicio de quedar al frente de mi casa y completamente autorizados los señores Gustavo Marrer y Enrique Py—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873.
4565-8p-o19 E. Bonnemason.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego &., Potosí 103. 4569-3p-o19

Banco Nacional Habiendo llenado el banco Nacional el capital que, segun la Ley de 5 de Noviembre de 1872 necesitaba para dar principio á sus operaciones, el Directorio ha dispuesto abrir este establecimiento al público, el dia 4 de Noviembre próximo venidero—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4576-15p-o19 El Directorio.

Estudio de abogado
El Dr. Ruiz de los Llanos y el procurador Coronado han traslado su estudio á la calle de Potosí núm. 131. 4575-3p-o19

Planchadoras se ofrecen trabajando con esmero y puntualidad. Calle Córdoba 104
4555-o18-3p.

Cocinera y un muchacho de 12 á 14 años se necesita calle Reconquista núm 121.
4545-3p-o18.

Casa en flores Se alquila una, daran razon Corrientes 326. 4552-o18-3p.

Casa en Flores Se vende una casa quinta en esta localidad en el punto mas central. Informes Temple 105. 4556-o17-4p.

¡Ojo! 1,000 pesos m[c. de gratificacion, á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de tres caballos que se han perdido el lúnes 13 del corriente de la calle de Matheu núm. 16, dos colorados, y un obero azulejo, ocurrir calle Rivadavia núm. 915. 4535-o17-6p.

Casa hermosa se alquila una recien construida en las mejores condiciones de solidez, comodidad é higiene; que se ofrece por un alquiler moderado, á la familia que cuide con esmero de su conservacion y aseo, pues su dueño la construyó á todo costo como para habitarla con su familia, ocurran calle Cangallo esquina 25 de Mayo almacen ó Rivadavia 130. 4581-10p--o21

Juzjado de Paz del Cármen de Areco, Octubre 16 de 1873—Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lima, ya sean como herederos y acreedores, para que comparescan ante este Juzgado á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Manuel Ramos (Juez de Paz)
4576p15o21

Municipalidad La Seccion de Hacienda recibirá propuestas para la publicacion en un diario de esta ciudad de los documentos oficiales, bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de Sesiones el martes 28 del presente á la 2 de la tarde para ser abiertas en presencia de los interesados.—M. Obarrio, Secretario.

Al público Me encuentro en la desagradable circunstancia de avisar al público, que desde algun tiempo se ofrece al comercio, botellas de cerveza las cuales llevan la etiqueta imitada tanto en el dibujo como en las letras y pueden ser confundidas y tomadas por aquellas adoptadas en la cerveceria Italiana.
Celoso y cuidadoso de los productos de mi fábrica y en virtud de una probable equivocacion en que pueden caer tanto mis numerosa clientela como los demas particulares consumidores, creo conveniente avisarle respecto al hecho arriba mencionado—Buenos Aires, Octubre 20 de 1873.
4606-3p-o21 Antonio Lamarcino.

Da. Faustina Reinoso y D. Pedro LEON CORDOBA—El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á Da. Faustina Reynoso y D. Pedro Leon Cordoba, bien sea á ellas ó á sus respectivas sucesiones, comparezcan en el término de diez diaz ante su Juzgado y por intermedio de esta secretaria á practicar el reconocimiento de unos documentos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.
10p4579o21 Nemecio Zanoletti

Licitacion municipal
No habiendo sido aceptadas las propuestas anteriormente presentadas ante el Consejo de Gobierno, este llama nuevamente á licitacion el Lúnes 27 del corriente á las 2 de la tarde para las obras de albañileria que hay que ejecutar en los terrenos de la Chacarita.
Las propuestas deben presentarse firmas por un fiador y los interesados ocurrir por los conocimientos necesarios á la oficina de obras públicas. Buenos Aires, Octubre 20 de 1873.—Llorente.

Gran depósito de cal viva y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la primer Galera de Córdoba.
Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.
NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos encargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-o17-30p.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

J. A. Garcia avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio.
4137-180p-s24.

Campo para ovejas
Se precisa para arrendar de media á una leguas de campo como de veinte leguas al rededor del pueblo del Pergamino.
Ocúrrase á Florencio Donovan, esquina Cuyo y Bermejo frente á la Estacion Once ó á la Bolsa de Comercio de 3 á 4.
4312-15p-o21

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o1

Banco Nacional el Directorio del Banco Nacional ha dispuesto prorrogar hasta el veinticinco del corriente, el plazo para el pago de las cuotas que aun se adeudan; pasado este término, los que no las hubieran satisfecho, pagarán un interés moratorio de tres por ciento mensual hasta nueva resolucion.
El Directorio.
Buenos Aires Octubre 16 1873.
4552-o18-8p.

Al comercio La sociedad que giraba bajo la firma de Souto y Nuñez, propietarios de la Fonda de la Marina, girará en adelante bajo la razon social de Souto y Camino, habiéndose separado por mútuo y amistoso convenio el señor Nuñez.
Todo reclamo será atendido en el término de tres dias.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.
Souto y Camino.
4553-p3-o18.

Al comercio y al público en general—El que suscribe previene que no reconocerá cuenta alguna que nadie contraiga sobre mi establecimiento sito en Moron, lo mismo que será mal comprado el que comprase algo del establecimiento, á no ser por su órden por escrito.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.
4557p3o18 José Colom Ferrer.

Mariano Billinghurst
Suplica a sus amigos y relaciones de quienes no le ha sido posible despedirse personalmente, lo disculpen y le envien sus ordenes a Lóndres por conducto de su casa en esta ciudad.
4604-3p-o21

Al comercio

El que suscribe al ausentarse temporalmente para Europa, deja plenos poderes a su hijo D. Lisandro Billinghurst—Buenos Aires, Octubre 20 de 1873.
4604-3p-o21 Mariano Billinghurts

Edicto El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite por medio del presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casto Saenz Valiente y Da. Juana Ituarte para que comparescan ante este juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4573-30p-o19 Nemesio Zanoletty.

Al comercio Habiendo fallecido el Señor Don W. H. Heydecker, participamos al comercio que conforme al art. 12 del contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en Paris y Buenos Aires bajo la razon social Bonnemason Heydecker, quedando el Sr. E. Bonnemason encargado de la liquidacion—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873. Bonnemason Heydecker.
La sociedad Bonnemason Heydecker estando disuelta conforme al art. 12 del contrato social, anuncio al comercio que continuaré bajo la sola firma Bonnemason los negocios de la antigua sociedad—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873.
4566-8p-o19 E. Bonnemason.

†

José Cayetano Rosa
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Octubre de 1873
Su esposa Adelaida C. de Rosa, sus hijos, hijas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar en el templo de San Ignacio, el juéves 23 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedaran agradecidos. 4598-3p-o21

†

La Sra. Da. Dolores C. de Lavalle
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Octubre de 1872
La familia invita á las personas de su amistad á rogar por el descanso eterno de dicha finada en las misas que se celebrarán en el templo de San Nicolas de Bari, el juéves 23 del corriente, de 7 á 11 de mañana.
4606-3p-o21

†

La Sta. Maria Antonia Terrero
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Octubre de 1873
Sus padres D. Antonio Terrero y Da. Carolina Bonal invitan á las personas de su amistad para el funeral resado que tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio, el mártes 21 del corriente á las once de la mañana; siendo esta la única invitacion.
El duelo se despedira de la puerta del templo. 4558-2p-o19

Lazareto Mnnicipal
A propuestas, tejuelas y obras de marmoleria y estudo. La Comision saca á licitacion trescientas mil tejuelas y las obras indicadas.
Eas condiciones estan á disposicion de los interesados en el local de la obra (Hospital de San Roque).
Las propuestas serán presentadas en la calle de Maipú núm. 78, hasta el 25 del presente á la 1 y media.
Buenos Aires Octubre 13 de 1873.
4510-8p-o16. *La Comision*

Dr. D'Haucourt Médico homeópata
calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
4215-30p-s28.

Noria para sacar agna
SE VENDE UNA
DARAN RAZON
CALLE JUNCAL 46
4490-6p-o15

Corralon Suizo de José Berguerand y Ca
—311 calle Piedad 311—José Berguerand tiene el honor de avisar á sus numerosos amigos y al público en general, que ha abierto un corralon Calle Piedad No. 311, á media cuadra de la Iglesia San Miguel, para la venta de carbon de piedra, leña yeso, tierra romana, sal, y demás artículos del ramo. Las órdenes que se sirvan dirigir serán atendidas con toda puntualidad, recomendándo e á su clientela tan o por la calidad superior de las mercaderias, como por la equdad de sus precios. 4486 p5

D. Domingo Serantes
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á D. Domingo Serantes ó sus herederos para que dentro del termino de seis dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante e Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74 á estar á derecho en el insidente promovido por los herederos de Da. Florinda Correa de Cardoso solicitando un testimonio de 1 escritura de venta de un terreno en Palermo, otorgada por el citado por el citado Serantes á favor de D. Manuel Cordero en el año de 1802, por la oficina hoy á cargo del Escribano José V. Cabral bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1873.—Bartolomé Mirtin. 4509-o16-6p.

Se ha fugado el dia 2 del corriente un moron de 13 años, del pueblo de San Vicente, al regresar del Colegio; alto, delgado, con algunas pecas en la cara, pelo negro corto, anda vestido con pantalon casimir color canela rayado, botin elástico, saco casimir color plomo, sombrero castor color canela; él se llama Juan Massa y va montado en un caballo overo.
Se ruega á la persona que supiese su paradero, ó lo tuviese, lo traiga al mismo pueblo de San Vicente á la casa de sus padres Juan Massa, que le serán pagos todos los gastos, y una buena gratificacion.
Nota—Se advierte que la persona que lo tuviese ocultado, le serán hechos los cargos que la ley manda. 4487-6p-o15.

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» docuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Miní» y las nueves restantes entrando al arroyo «Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Salamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se consederá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público.
4403-40p-o10.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo sivil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario.
3947-90p-jl19

¡GRAN FIESTA NACIONAL!!

LA FÁBRICA ARGENTINA DE PAÑOS

Abre sus puertas por primera vez

El Viérnes 24 del corriente

A LA UNA EN PUNTO

PARA REMATAR A LA MEJOR OFERTA

Por Francisco F. de la Serna

4000 YARDAS DE PAÑOSYCASIMIRES

De elegantes gustos y de varias clases para las dos estaciones. Además un variado surtido de frazadas y ropas de abrigo

GARANTIMOS QUE ESTOS EFECTOS

Se han elaborado todos en esta Gran Fábrica

Con lanas del país y sin ninguna mezcla

INVITAMOS AL COMERCIO NACIONAL Y EXTRANGERO

Á VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

Calle Julio, frente á la estacion

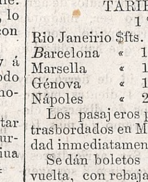
DEL FERRO CARRIL DEL NORTE.

NOTA—La venta se harán en lotes á voluntad de los señores licitadores, se harán tan pequeños como se soliciten. Deseamos que en este primer remate se aumente al mayor número posible, el de los compradores de los primeros productos de esta nueva industria; la que ya se halla en aptitud de competir con las mejores de las fábricas Europeas. Muy pronto, con una nueva y preciosa máquina que se espera, exhibiremos los tejidos mas delicados en malla y punto.
Así mismo, se presentarán varios mostruarios de casimires de verano, que podrán contratarse en la cantidad que se quiera.
Son de los gustos mas modernos y elegantes.
En fin, deseamos que todo el mundo visite la fábrica, y que todo el mundo si es posible, lleve como un recuerdo de ella, algo de los tejidos que anunciamos por la primera vez.
El tramvay de la calle Esmeralda conduce hasta la barranca á una cuadra antes de la fábrica.
La concurrencia será galantemente obsequiada.
4p o21

Gran depósito
De tripes y alfombras
Esteras de esparto Españolas de una sola pieza
DICHAS
Por varas de varios anchos
Alfombras para altares
Damasco de seda español
CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS
DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y C.
130-FLORIDA-130
Se reciben gustos nuevos de estos articulos, por todos los paquetes.
NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion.
4506-30p-o16.

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes, órdenes á—
Rubio y Foley.
CANGALLO—40

MOLINO AMERICANO DE MONTEVIDEO
La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento Molino Americano edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226. esquina, á Durazno.
Posee el Molino una máquina á vapor sin igual de alta presion horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema tubular, que gasta apenas 4 1[2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas de Laffertè Joyense, que tiene armadas: pudiendo agregarse otras.
Ademas de todos los útiles y enceres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiene montados tres, *Sasseurs* de moderna invencion y toda la máquinaria afectada á la limpiezde de trigos como á la molineria esta montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economia de tiempo lugar y dinero.
Existen caballerizas de muificos graneros, galpones depósitos, casas para achacoritorios, aguas corrientes en el terreno magnifica comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.
En el Establecimiento los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el Establecimiento.
Se recibirán las propuestas en casa del Señoer D. Adolfo de Lapuente Secretario de la Comision calle de Buenos Aires núm. 172, hasta el dia 13 de Octubre próximo las que serán abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.
La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que ello importe haberla aceptado.
Montevideo 12 de Setiembre 1873.
3982-s16-30p.



CONSULTACIONES DE MAGNETISMO
El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3[4 (altos) sigue dando consultas en union con el sonámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 100 pesos.
Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la América, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean
4398-p30-o10.

Al comercio

y al público en general

Habiendo hecho cesion de bienes á sus acreedores el Sr. D. Sandalio Mendez, dueño que era de la tienda situada en la calle de la Victoria núm. 206 Juan C. de Olaso Aldazabal y Ca. que se han hecho cargo de la misma, por compra que han hecho á sus acreedores, lo anuncian al comercio y al público en general, para que si alguno ó algunos se crean con derecho á los referidos bienes, hagan en el término de tres dias de la fecha sus reclamaciones, en la inteligencia de que pasado dicho término no serán atendidos.
Los créditos á favor de la tienda deberán ser pagados á Juan C. de Olaso Aldazabal y Ca. sus únicos dueños—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4554 3p O18.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y Rematador Público
212—CALLE BELGRANO—212
4339-60-pm

RELOGES SUPERIORES
DE LA FÁBRICA
De D. José Rodriguez de Losada
LONDRES
Agentes únicos en Buenos Aires
JAIME LLAVALLOL E HIJOS
CANGALLO 138
Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.
Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se darán á precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.
4475—30p—O 14

Hoy Mártes
REMATE
DE
Muebles flamantes
EN
calle Libertad núm. 290
ENTRE
CHARCAS Y SANTA FE
Pedro Ebbeke y Ca.
5478-1p-o21.

C. W. B.
ATENCION
Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.
En el lindo y acreditado pueblo de
MERLO
FERRO-CARRIL DEL OESTE.
A dos cuadras solamente de la Iglesia y Plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 58 de fondo, al precio de 1,500 ps. m[c. el lote, pagadero 150 ps. mensualmente.
Este pueblo está tomando una importancia notable, y como son pocos los solares que hay en venta deben sin falta de tiempo aprovechar esta oportunidad los que quieran tener una propiedad
Planos etc. Escritorio de C. W. Bollaert.
48—Reconquista—48.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190
La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agenciaen la calle Rivadavia 190, siendo el órden d salida el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

Rifa municipal en Moron
Los tenedores de billetes de la Rifa de la casa contigua al nuevo templo en Moron, deberan hasta el 31 de Octubre próximo pasar á este pueblo, Secretaria Municipal, de 11 á 3 de la tarde, en dias habiles para serles devuelto el importe de los billetes, por no haberse realizado dicha Rifa, pasando este plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie. Moron, Setiembre 29de 1873. El Secretario. 4245-30p-s30.

CAJONES VACIOS
Se venden en esta imprenta

Almonedas en Chascomús
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Chascomús, en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Octubre, de un terreno ubicado en dicho pueblo perteneciente al finado D. Bartolo Cabral, cuya estension se compone de seis solares prximamente, que en la situacion en que se encuentra, se halla avaluado en 12,000 $ m[c.
Por mas datos, los interesados, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testarios; previniendoles, que no se han tirá oferta, que exeda de las dos terceras partes su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873—Feliz Sagasta. 4188-s27.

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

ATENCION

Se vende en el lindo pueblo de Belgrano la muy preciosa casa-quinta, calle Ituzaingó No. 30 y esquina Necochea.

La quinta mide de frente sobre la calle Ituzaingo 73 varas por 50 de fondo sobre la de Necochea. La casa es de azotea con sus balaustras y piñas correspondientes, y se compone de seis piezas cuadradas por 6 de alto, con sus cielo rasos de yeso y piso de madera, en dos piezas hay chiméneas de mármol blanco y en dos otras estufas inglesas, una grande cocina con su cocina económica, dos cuartos para sirvientes, un gran zaguan, letrina con asiento de mármol blanco, con su ventana de respiracion, todas las piezas tienen ventanas á la calle con sus lindas persianas, y á dentro ellas dan vista sobre la quinta y están rodeadas de una galería de 3 1[2 varas de ancho por 33 de largo, con su piso y techo de tejas francesas y sus lindos jarrones de adorno, de nueva forma; la casa tiene una linda entrada con su zaguan embaldosado de mármol y su cielo-razo de yeso.
La quinta tiene un lindo palomar con 265 casilleros, una conejera de 30 casilleros, un gallinero para cien gallinas, todo es de material con su cañería para evitar las aguas, sus techos de tejas y todo alambrado al estilo suizo y único en el pais por su idea y construccion. La quinta tiene una linda bomba con su pileta de tierra romana y de una rica agua, la quinta está dividida en dos partes, una está cultivada en legumbres de varias clases, y la otra en forma de jardin inglés con sus ricos árboles frutales en medio de cada dibujo, y todos rodeados de bosques y llenos de ricas y preciosas flores. En toda la quinta hay 200 árboles frutales de primera clase, 20 árboles de adorno, dos parrales de hierro, uno de 40 varas de largo con 83 parras de varias clases, por 3 de ancho, terminado por una pajarera, el otro por 60 varas de largo por 3 de ancho terminado tambien por una glorieta y una linda mesa de mármol blanco de un estilo nuevo en el pais, hay varias calles muy anchas y muy largas adornadas con lindas macetas.
La quinta está rodeada de verjas de 2 varas de alto con sus columnas y piñas correspondientes, y dos grandes portones de hierro en cada calle. El frente de la calle es de vereda de piedra, lo demas de la quinta de ladrillo de máquina, con su arboleda de lindos eucaliptus.
La quinta está pintada de nuevo afuera y á dentro, la quinta muy bien cultivada; en fin todo reune lo que una persona de buen gusto y comodidad puede desear.
Se puede ver la quinta todos los dias, por estar siempre en ella los dueños, por mas detalles ocurrir en Belgrano calle Ituzaiugo No. 30 y esquina Necochea 4464 8p o14

COMPAÑIA ORIENTAL
DE
NAVEGACION A VAPOR
ENTRE
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
YVICEVERSA
CAPITAL ps. F, 200,000
2,000 ACCIONES
De 100 ftes. cada una

Artículo 3° de los Estatutos:
«Art. 3° —El importe de las acciones será pagado 5 p% (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1[2 p% (dos y medio por ciento).
Una vez cubierto el 50 p% (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vulta; por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones viaje gratis en todos los vapores de la Compañia.
Por (1 á 20) una á 20 acciones un (5 p%) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Po (21) veintiuna ó mas (10 p%) diez por ciento de rebaja.»
La suscricion á esta importante Empresa queda abierta en la Ajencia Jeneral desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.
Para formar una idea de los veneficios que producirá indudablemente esta Empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendrán localidad para quinientos pasajeros, que el pasaje costará la mitad de lo que vale actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta Compañia sobre todas las otras establecidas.
Las facilidades que se dan para el pago de las acciones son otra gran ventaja que ofrece esta Compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasajes y rebaja en la tarifa de carga segun lo espresa el art. de los Estatutos que precede á estas líneas.
A aquellos accionistas que para ahorarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar íntegro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.
El primer vapor de la Compañia saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.
Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Generales de la compañia en esta República:
B. Mitre y Vedia y Ca,
CANGALLO 57 A 65
pm-o10

Compañia de navegacion á vapor Italo-Platense
El vapor paquete postal argentino
PÓ
Saldrá el 30 de Octubre para Génova y Nápoles, haciendo escala
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA
Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir á la administracion calle de Cuyo núm. 81 ¾
gerente—Ernesto Etchegaray
4508-o16-15p

Muebles
Norte -- Americanos
Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de COMEDOR, DORMITORIO y SALA.
Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras Camitas para niños, Estantes para música, Cómodas etc.
Especialidad para las Señoras
Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.
Casa Introductora
Norte-Americana
BAILEY Y GOMEZ
SAN MARTIN N° 76
4458—15 p—O 14



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.
Se sacan muélas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
7-pmte

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Camandante—ROUAZE
Saldrá el 19 de Octubre.

EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Capitan—GIRARD
Partirá el 5 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON et. HEYEECKER
21—PIEDRAS—21

Preciosa Casa-Quinta en venta
A una cuadra de la estacion Rivadavia y cuarenta vs del camino real de Flores
15MINUTOS DE TRAMWAY AL CENTRO DE LA CIUDAD
8 magníficas piezas ricamente empapeladas y con cielos razos de yeso 2 piezas de altos para sirvientes, depósito de agua para surtir á todas las habitaciones y regar con bombas los jardines, baños, cañeria de gas hasta el interior de la casa, pizos de tabla en las piezas, magnífica cocina y despensa con gran sótano, pisos de mármol en los patios, los pisos en las piezas á una vara sobre el nivel del terreno, 12 balcones de antepecho con balaustrada.
Los cielo-razos, sócalos (de una vara de alto) puertas, postigos y contramarcos de la sala y ante sala, dorados, jardin al frente, en el centro del patio y en todo el fondo, gradas de mármol á la entrada y para bajar al jardin, 60 árboles frutales, hermosos parrales, parral de fierro, gallinero, un peñasco rústico con estátua. cristalisaciones, y juegos de agua y gas, rica coleccion de plantas y arbustos.
Todo sólido y perfectamente construido y de lo mas elegante y de gusto.
Se vende por su costo, porque el dueño tiene que venir á establecerse al centro de la ciudad, para verla y detalles ocurrir al escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65.
4282-20p-o2.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca

Alerta peluqueros
En la calle de Artes 159
De una peluqueria
Por ausentarse su dueño del pais.
El martes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará todas las existencias de dicho establecimiento compuesto de un gran y variado surtido de perfumeria, adornos, paraguas, espejos, sepillos, corbatas, adornos de pelo, para señoras, como rizos, castañas crepe, camisas, pelucas, trabajos de pelo en cuadro, cigarreras, portamonedas, bastones, adornos de alabastro, en fin todas las existencias de dicho establecimiento como mesas, espejos, sillones, sillas, perchas, lavatorios, navajas de afeitar, coloriferos, &a. &a. 4500 pe.

POR LOS MISMOS
De una magnifica legua de campo.
Situada en el partido de Balcarce.
Establecimiento del Infierno.»
Hoy del Sr. D. Cárlos Otamendi antes campos conocidos por de la Sociedad Rural Argentina.
En nuestra casa calle de Potosí número 70
El viernes 31 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:
Una legua cuadrada de campo, de buena calidad en pastos. sitnada en el partido de Balcarce, inmediato al paso del Novillo y en línea con los Arroyos. Brusquis y Durazno.
El campo linda por el fondo con terrenos del Gobierno cuestionados por Valdez, por el Oeste con Pedro Luró, por el Este Nicasio Valdez y Nuñez y por el Sud con el vendedor.
El campo dista como seis leguas mas ó menos del importe puerto de mar «La Laguna de los Padres», que como todo el mundo sabe, es de inmenso porvenir y actualmente está rodeado de saladeros y establecimientos muy importantes en haciendas.
Los títulos son de primer órden.
Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.
4584 pe.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE EXTRAORDINARIO
DE RICOS MUEBLES
Liquidacion de una casa del ramo y de varias particulares.
El Juéves 23 del corriente á las 7 en punto de la noche, en nuestra casa Cangallo 57 a 65.
He aqui parte del detalle: juegos de dormitrio, de jacarandá tallado, cómodas de id bibliotecas de uno, dos, y tres, euerpos, lavatorios y roperos, con espejo de jacarandá tallado, escritorio de nogal rica clase, mesas de comedor, juegos de id aranas de cristal, id de bronce, de tres cuatro y cinco luces, petágere de nogal, perchas de id cuadros al oleo, grabados comodas de caoba, camas de bronce, sofaes, botacas, juego de sala jacarandá, y damasco de seda, id de caoba y reps, adornos, de veuyx echue, artículos de electro-plata, platina y clisiofa, armas, alhajas medios juegos de caoba, y reps. alfombras sillas de jacarandá relojs de paréd y sobre mesa y en perder algun completo y rico surtido de todo lo que puede necesitar una casa de familia.

Por Federico J. Miró.
Notable y muy important,
En el Riñon de la Ciudad.
De la casa vieja muy central calle de Maipú 127, entre Cuyo y Corrientes.
¡¡Alerta!!
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Salustiana Donato y con el acuerdo de todas las herederas, hoy con todos mayores.
El dia Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja pero muy central, edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 35 á 36 varas de fondo y lo mas que hubiese entre muros, previéndose que el terreno va ensanchado hasta tener cerca de 10 varas de frente en el fondo.
Esta casa á sido retasada nuevamente y siendo sus 2[3 partes la baja suma de 325,000 $ m[c. que es la base para la venta segun la ley, debiendo prevenirse que la testamentaria esté perfectamente concluida y salvado todo inconveniente como se puede ver por titulos y actuanes en Maipú 99.
Escuso toda recomendac on solo diré que propiedades tan centrales como esta no se ofrecen en venta y son muy codiciadas y solicitadas y pocas hay hoy en venta.
No descuidarse que hay interesados.
4461-o14.

Por P. Molfino y Ca
El miércolos 22 del corriente en nuestra casa calle Reconquista 170, á la hora de costumbre tendrá lugar el remate semanal de costumbre compuesto de un variado surtido de almacen.
4568-3p-o19.

Cabrera y Almanza

JUDICIAL
Espléndido remate
De ocho lotes de terrenos
En la calle de Comercio y San Juan
51 vs. á cada calle por 67 de fondo
105 vs. de frente por 67 de fondo
Terrenos altos rodeados de preciosos edificios
CALLE DE 40 Vs DE ANCHO
Gran Boulevar
Como la calle Callao
Con un Tramway á Flores por la calle de Europa, una cuadra de los terrenos
EL EMPEDRADO INMEDIATO
Gran centro de poblacion
El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. D. Amancio Pardo, ocho hermosos lotes de terreno, an la calle Comercio y San Juan, entre Pozos y Sarandí; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ludueña, dividido al modo siguiente:
Calle de Comercio—Lote núm. 1, 13 80 cts. varas de frente, por 67 de fondo, 46,291-690—
Id id 2, 13 id id id, por 67 id 43,608-110—
Id id 3, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
Id id 4, 13 id id id, por 67 id 43,608-110—
CALLE DE SAN JUAN
Id id 5, 13 1[2 id id id, por 67 id id 45,225-845
—id id 6, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,930-875 cts.—id id 7, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,930-875—id id 8, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,938-875.
La venta que anuciamos está tasada en las cantidades que detallamos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores á nuestro Escritorlo Victoria núm. 15. 3154 p. c.

Adolfo Bullrich y Ca
¡Al Riachuelo, al Riachuelo!
Los magníficos terrenos de la testamentaria de Elia.
Y sobre y el camino del Puente Alsina.
Ferro-Carril del Oeste gratis ida y vuelta.
El Domingo 26 del corriente á las 11 en punto del dia remataremos á la más alta postura y dinero de contado á saber:
La grandiosa propiedad ubicada sobre el Riachuelo y sobre el gran camino carretero que vá al puente Alsina ó Paso de Burgos, distando pocas cuadras de los nuevos mataderos del Sud y del tramway nacional; por su proximidad al Rio (navegable) y á los importantes establecimientos mencionados. Estos terrenos son los mas adecuados para establecimientos é industrias de todas clases.
Los terrenos, teniendo en vista lo que antecede, han sido divididos en grandes lotes, tanto de frente como de fondo.
Para comodidad de los interesados, habrá un tren espreso que saldrá de la estacion del Parque á las 11 y 40 de la mañana, parando únicamente en el 11 de Setiembre y aun que los terrenos quedan 4 cuadras de la via férrea, habrá carruages que conducirán á los señores licitadores al lugar del remate, donde habrá una carpa y cerveza para obsequiarlos.
Por planos y boletos para el tren ocurran á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.
4561-pe.

POR LOS MISMOS.
De 3 lotes de terrenos frente á la calle General Brown.
Y á espaldas de Santa Lucia.
El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y diaero de contado por tener que liquidar, á saber:
Los terrenos arriba mencionados, situados sobre la calle General Brown (empedrada y con tramway al frente) á espaldas de la capilla de Santa Lucia y de la magnífica quinta del Sr. D. Faustino Gimenes y localidad que pronto será iluminada á gas por la nueva compañía «Consumidores de Gas.»
El primer lote se compone de: 27 1[2 vs. de frente al Norte, formando esquina, teniendo por

Remates á la vuelta

el costado Este 33 varas de fondo, por el Oeste 16 varas teniendo en el fondo de frente 20 varas.

El lote núm. 2, linda con el anterior y tiene 9 varas de frente al Bste por 20 vs. de fondo al Oeste.

El lote núm. 3. forma esquina tambien y tiene 20 vs. de frente al Norte, por 30 vs. de fonda.

Estos terrenos están situados en una lócalidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor real y actual está al alcance de cualquiera; queda n al lado de la quinta del Almirante Brown y á pocas cuadras de lahermosa iglesia de Alsaga; nuestra bandero de remate indicará exactamente su colocacion.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

4563-pc.

POR LOS MISMOS

De nuevos y ricos Muebles

En la casa habitacion calle Piedad núm. 494 altos

Por haberse ausentado la familia del país.

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á latmas alta pustura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionana y cuyo pormenor es el siguiente.

Sala--Un flamante juego compuesta de 12 sillas 2 sillones y un sofá formando medallones, 2 chiffonier de Boull con incrustaciones de bronce, 1 linda mesa pe mosaico, 1 espejo veneciano luna francesa, 4 sillas de fantasia, 2 jardineras, 1 araña de cristal, 3 galerias con cortinados, 4 hermosos grabados, adornos, alfombrados etc. etc.

Ante-sala—Un precioso juego de fantasia con bandas bordadas, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y un sofá, un piano oblicuo francés, 3 grabados ingeses, una mesita dorada con piedra mármol, un rico cortinado con galeria formando juego con el sofá y las sillas, 1 araña cristal, alfombrado, adornas etc.

Aposento—Una rica cama matrimonial de caoba coe colchones etc., 1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de caoba para luz, 5 sillas de rejilla, 1 percha hamburguesa, 1 cortinado con galeria, alfombrado etc.

Costurero—1 lujoso juego de bé-bé raso de seda verde con bandas bordadas compuesto de un sofá y dos butacas, 6 sillas de nácar, 1 mesita dorada con piedra mármol, 1 silla de fumar etc.

Escritorio—Un lindísimo escritorio de caoba y roble, 1 biblioteca de id, 1 silla giratoria de caoba, 12 sillas de rejilla, cuadros, adornos etc.

Comedor—1 juego de caoba compuesto de 1 aparadot, 1 mesa para 20 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones, 1 espejo óvalo marco dorado, 1 reloj regulador, juegos de loza, id de cristal y composicion etc.

Otras piezas—Infinidad de muebls y objetos que por su larga estension omitimos detallar.

Escritorio de la barraca- -2 grandes mesas escritorios, 4 bancos, 1 caja de fierro, 1 estante para libros. 1 id para cartas, 1 mesa con prensa para copiar, 1 estufa y un reloj.

4353 Pc.

POR LOS MISMOS.

Espléndido remate

De muebles

EN LA CASA HABITACION

LUIS ERNES

Calle de Rivadavia 187 3|4

(ALTOS)

Por ausentarse para Europa

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y rico menaje de esta casa, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda, muebles de boule, yardine.as de boule, un queridon á l, Luis XV., un gran toilette de jacarandá con espejo, gran espejo veneciano, galería y cortinados ricos, gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al oleo, lápis y acuarelas, infinttos adornos, objetos de arte y gusto.

ANTE-SALA—Sofás y sillones forro reps verde, biblioteca de jacarandá, libros recamente encuadernados, dos queridones, espejo veneciano, galerias n cortinados de terciopelo verde, cuadros al oleo y acuareles, arañas de brance y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV. de jacarandá, baldaquin de grós celeste, sillones sillas, cortinados de cama y de puerta, en jacarandá exculpido forro de seda [grós] celeste, cómoda y lavatorio de jacarandá tallado, mesa de noche, 1 con gran espejo, arañas para gas de cristal celeste, lámparas de noche id cuadros, juego de porcelana, rico alfombrado & &.

BOUDOIR—Escritorio de jacarandá artísticamente tallado, con gran espejo sillas doradas, sofá, sillones en damasvo carmecí, araña antigua de cristal de Bokemi, cortinados, cuadros, granituras de escritorio alfombrado & &.

COMEDOR—Un aparador, mesa; un armario para cristales todo de caoba macisa, sillones, sillas, queridon, cuadros, cristaleria. porcelana, artículos de cristople y electro-plata, un cochecito de niño, cunita de id. y muchos objetos largos á detallar:

ESTUDIO—Mesas de trabajo, máquinas á vapor, armario, sillas, utensilios, dientes, caulchone, lámparas á gas, id para aguardiente y demas objetos del ramo.

ÁLAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico y elegante coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de verano, pudiendo cerrarse ó abrirse á la voluntad de la persona que lo ocupe.

Una magnífica yunta de caballos muy mansos y garantidos de tiro.

Al mismo tiempo una gran antidad de alhajas de oro, 18 quilates con brillantes.

4354-pc.

POR LOS MISMOS

De una buena casa, para venta.

Calle Cangallo núm. 425, entre Paraná y Montevideo.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde remateremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 vs. de frente al Sud, por 40 vs. de fondo al Norte, con 7 piezas de azotea, maderas duras, 4 piezas pisos de tablas y otras de boldosas, sotano, cocina, despensa y demas oficinas, poso y resumidero, algibe y gas, las puertas esteriores son de cedro con escalones de mármol, puerta de fierro en el saguan y otra que dá al segundo; en el segundo patio hay un parral con sarso de fierro, higueras y algunas otras plantas; la casa es en fin una monada y está en perfecto estado lista para habitarla.

El barrio es inmejorable y tramwuy al frente. En cuanto á los títulos son superiores, pues reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que si le conviene al comprador puede dejarla.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosi 70. 4562 pc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.

El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pfpas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1|4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2|3 partes que son 191,760.

Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga

4437-pc.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De la grandiosa propiedad

Esquina Piedad núm. 38, 40 y 44

Y Reconquista núm. 33 á 53.

Perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon.

El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Iustancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento diez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m|c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m|c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones do pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.

4407 p. c.

POR LOS MISMOS

De una isla denominada la «Rondana»

En la Estacion del Tigre (sobre el muelle)

Mitad al contado y mitad á un año de plazo.

El Domingo 2 de Noviembre a las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al contado, mitad á 12 meses de plazo á saber:

La isla arriba indicado conocido por la «Rondana» compuesta de 8 cuadras de frente mas ó menos sobre el rio Lujan (navegable con 15 cuadras de fondo poco mas ó menos hasta el arroyo Guayraca, tambien navegable.

Tiene 2 ranchos con cocina y un muelle, esta poblada con mas de 3000 membrillos frutales 9000 árboles frutales selectos como duraznos, hi, s n ras, naranjos y otras frutas, muchos sauces y 2lamos con los cortes de leña. con eso no mas puede el comprador pagar la isla en menos de un año, su actual dueño la vende por no poderla atender.

Dista del Tigre como mas de 2 leguas mas ó menos y pedimos á los interesados la vean antes del remate el cual se efectuará en el mismo Tigre sobre el muelle, pues el dueño no ha de hacer grandes gastos.

Atencion á la pichincha que venderemos á cualquier precio.

Por planos y pormenores en nuestra casa Potosí 70.

4583-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Remate de muebles flamantes.

En la calle Libertad núm. 290 entre Santa-Fé y Charcas.

El martes 21 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos por órden terminante de su dueño y por haberse ausentado del pais los siguientes muebles casi flamantes por no tener mas uso que cuatro meses á saber;

Sala y antesala—2 safaes imitacion jacarandá con lindo tallado y forrado en reps azul, 3 sillones imitacion jacarandá y con asiento y respaldo esterilla, 15 sillas id id, 1 araña de cristal para gas tres luces, 2 salivaderas de porcelana fina, alfombrado de riquísimo tripe de doble ancho.

1er. Dormitorio—2 camas de fierro con sus colchones, id id para niña, 1 gran ropero imitasion jacarandá con espejo cuerpo entero, 1 mesa de noche, 1 lavatario imitacion jacarandá con espejo y servicio, 6 sillas.

2.° Dormitorio--1 cama camera de fierro con sus colchones, 3 camas para niñas, una cama para persona sola, 1 ropero imitacion jacarandá con espejo cuerpo entero, 1 mesa de noche, 1 comoda, 6 sillas, 1 lavatorio imitacion jacarandá y servicio correspondiente.

Comeder-- 1 mesa de guindo para 15 cubiertos 1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 12 sillas de noble asiento esterilla, porcelana y cristaleria, útiles para chiminea &a. &a

Útiles de cocina y demas enceres para una casa de familia.

Por Pablo Escalante

Judicial

De una buena casa esquina calle Defensa núms. 440 y 442 y Cochabamba N. 62 y 64.

Local inmejorable por ser un Emporio Comercial.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á don José Orsera, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue: La casa esta edificada en terreno de 15 varas de frente al Oeste, calle Defensa, por 84 varas de fondo al este dando frente tambien á la calle Cochabamba, en la Esquina edificada, almacen, trastienda, dos piezas mas, cosina, zotano, y oficinas necesarias.

Sigue por la calle Cochabamba dos casas mas, con tres piezas y demas oficinas cada una, pudiendo dar toda esta propiedad 3000 pesos de renta mensual.

Tasaciou en todos sus ramos 344,915 $ 90 c. m|c. base para la venta dos terceras partes, 229.944 $ m|c.

Para ver el espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Recoba Nueva ó Escritorio del Rematador calle San Martin N. 154.

4550-opc.

POR EL MISMO

De muebles, cigarros etc.

En su casa calle San Martin 154.

El miercoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos, un piano, Sofaes, diferentes clases sillas, sillones nogal, aparadores comodas, labatorios de caoba y piedra, camas distintas clases, mesas de comedor, mesas de luz, jardineras, escritorios, máquinas de coser, tohalleros, perchas, alfombras, cuadros, espejos, objetos bazar, algunas alhajas de oro y plata, una partida de cigarros, y porcion de objetos que seria inmensa el detalle.

A las 2 de lá tarde un caballo saino colorado parejero, sano y lindo y un petiso ballo crines blancas, sano y manso, precio animal.

4527-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Semanal.

De artículos de almacen.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

300 bolsas garbansos, 20 barriles coñac, 10 tercerolas aguardiente, 200 bolsas arros de la India, 150 barricas asúcar refinada 1.ª clase, 10 cañastos losa surtida, 150 cajones aceite español. 50 id Rivera, 30 id plagniol, 20 bordalesas vino, 20 pipas vino catalan, 20 barriles ágrio superior, 30 cajs coñac de lo mas rico, 20 barricas asúcar Pernambuco, 30 barricas yerba argentina, 20 tercios yerba paraguaya superior, 20 cajs galletitas americanas, 200 barriles aceitunas, 15 pipas aceitunas, 50 damajs vinagre, 10 cajs cominillo, 25 frasqueras ginebra, 50 cajs vino Burdeos, 200 id pasas uva superior, 100 id pasas higo superane. 20 bolsas arros glacé. 90 latas dulce membrillo, 100 cajones jabones Wisor, 30 docs. alpargatas. 5 fardos pábilo, 3 fardos hilo 50 latas fosforós con elásticos, 25 cajones tabaco americano, 23 cajs pitos, 25 petacas papel de cigarrillos, 50 latas galleta numancia, 10 cajs sardinas, 50 cajones fideos, 65 latas té congo, 25 rollos tabaco negro, , y otra porcion de artículos que seria imposible detallar.

4599-pc.

POR LOS MISMO.

En su casa, Bolivar 168.

De artículos de Agricultura.

A 6 meses de plazo con pagaré.

El Martes 21 del corriente Oc'bre á las 12 en punto, venderemos un surtido de artículos de agricultura Norte-Americanos, como ser: máquinas de segar Johnstme, id para cortar pasto. Son las máquinas mas perfeccionadas y que han obtenido los últimos premios.

Arados de rcero varias clases, id de fierro muy superiores, horquillas de 2, 3 y 4 dientes, máquinas para moler maiz, palas finas de diversas clases, diversidad de artículos del ramo y á mas, ferreteria en general.

Nota. Recomendamos á los Srs. agricultores y comerciantes de la campaña encarguen á sus agentes en esta le compren algunas de las máquinas que venderemos, por ser lo mejor y mas perfecto.

Se venderán al mejor precio este año para hacerlas conocer.

Las máquinas se entregarán encajonadas.

Al mismo tiempo--80 balancines para tramways ó coches.

4342-pc.

POR LOS MISMOS.

Notable remate.

De muebles

En su casa calle Bolivar 168.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de una porcion de menajes para casa de familia como ser roperos finos y ordinarios labatorios de piedra mármol y otra porcion de útiles que sería inútil detallar.

Al mismo tiempo--5 meses para comedor de caoba flamantes.

200 plantas finas y de adorno, 20 estufas flamantes, 3 barriles tinta de imprenta de 4 arrobas.

4519-pc.

Lopez y Blanco

A plazos.

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núms. 2 á 96

El Miércoles 22 del corriente á las 12 enpunto. del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plmo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, abanicos pais de seda, lona, damasco y muchos otros artículos.

4539-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Miércoles 22 de Octubre á las 12 en punto, del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Frasadones franceses de pura lana y varios tamaños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarsas para vestidos peronlos, coco, damasco, género de hilo, pequiñes negros, idm de colorgroes, espumillas, orleanes, alemanes, co, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, pnnchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorras hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género prra sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, calmas, botones puño, botas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargada, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos.

4540-pc.

Balbin y Plowes

DE 100 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA

De Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 4.°

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

1|2 al contado y 1|2 á 3 meses de plazo

El Lunes 27 de Oc'bre

A LA UNA EN PUNTO

En nuestra casa calle Perú 19

Campos cruzados por

3 Ferro-Carriles

Su mayor distancia

8 LEGUAS DE LA VIA FERREA

Pastos riquisimos

TODOS LOS LOTES

CON AGUADAS

UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS

De las haciendas

PARA CUYO Y CHILE

TODO DENTRO DE FRONTERA

Propios para colonias, agricultura y pastoreo

En el departamento mas rico de esa PROVINCIA

A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.

TASACION INFIMA

$ fts. 1500 la legua

2|3 partes $ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.

4197-pc.

POR LOS MISMOS

Notable Remate

En la nueva y espaciosa casa

DE LOS SEÑORES

Ferber Hühn y Compañia

CALLE DE MAIPÚ N. 23

Gran surtido para sastres, tenderos y rejistreros.

El lunes 20, martes 21 y miércoles 22.

A 5, 6 y 7 meses

A las 12 en punto

El detalle es el siguiente:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos, tralana géneros de lana para vestido, á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles fajas de lana lisas y bordadas, batas enaguas lana, mantas algodon, casinetas, servilletas y alemanesco de hilo, tapados para señora y niñas, vestidos para id, brin de Rusia, arpillera, polizones, sábanas, &a. &a.

4503-pc.

POR EL MISMO.

Gran remate de Estacion

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

Wedekiud Fehr

y Compañia

23-CALLE CHACABUCO-23

Gran surtido

Para Rejistreros

Sastres

Tenderos

Y merceros.

El Jueves 23 y Viernes 24 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un magnifico surtido de articulos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires negros y de color paños negros, id mezcla y pintado, brin liso id de Rusia, casineta, tela de poncho, listado.

Gran surtido de sederias de color y negras, raso, moharé, géneros de seda de bastoneo fular, vestidos de seda bordados, merino negros y de color, géneros para vestidos muchas clases paño merino, alepin, piqué, género para forro, damasco, reps, lustrina, raso de lana, cambray, yaconá, brillantina, cortinas, muselina, pañuelos de seda, camisas, sombreros, colchas, fajas de lana, medias, tapados de seda enaguas, camisas de señora, costureros, moños, corbatas de crochet, trajes para niños corsées, calzoncillos, abanicos y muchos otros artículos que su estension no se detallan.

4537-4p-o21.

Por Alberto J. Huergo

1|4 de legua

Costa de las Saladas de Navarro

El Juéves 23 del corriente a las 2 en punto

203—VICTORIA—203

Jamás pichincha como esta se presentará Orden terminante de vender á cualquier precio. Perteneciente á la Sra. Da. Andrea Diaz.

Lindando con los Sres. D. Manuel Almeida, Da. Concepcion Diaz, D. Ramon Ponce, Litardo Sosa y Piñeiro y Da. Cipriana Buviñigo.

Recien mensurada por el agrimensor Pico. Titulos garantidos.

Al mas alto precio y al contado.

4449-9p-o12.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los martes, miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de cerro á propósito para campo.

POR EL MISMO

De variedades

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, articulos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.

4113-pc.

POR EL MISMO.

De Bazar.

Los martes, miércoles, Viernes á las 7 1|2 de la noche.

En su casa Cangallo núm. 105 1|2.

Notable surtido de artículos de Bazar, de viaje, talabarteria y otros muchos.

POR EL MISMO

De ricas plantas

El Jueves 23 del corriente á las 12 del dia.

En su casa Cangallo 105 1|2.

Magnolias en flor, jazmines, rosas injertadas, diamelas, plantas de adorno, comelias, y preciosas plantas muchas cubiertas de flores.

4572-pc.

POR EL MISMO

Notable.

De artículos de novedad.

Por cuenta de dos casas introductoras.

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes, miercoles y viernes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos de cristal para labatorio, servicios de cristal para agua, licores, artículos de Suiza, de madera tallada, adornos, jardineras, mesas con útiles para fumar, candeleros, palmatorias, hermosos tinteros, floreros, redomas para pescado, aceiteras, tarros para helar, bebidas, cajas para cigarros, adornos, baules de alcanfor, cajas de la India, bandejas, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, señoras y niños, riendas y frenos. 4307-pc.

POR EL MISMO

De Bazar y Novedades.

Los martes miercoles y viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Estuches para viaje, mesitas para sala de lindos gustos, jardineras, fruteras, juegos de agua, licoreras, jaulas, urnas para pescado bandejas, cristales finos, aceiteras, faroles, útiles para comedor cubiertos, velas estearinas, licores, floreros, cuadros, adornos, costureros, juegos para té, platinas, hueveras, vinos, revolvers, estractos, rifles para tirar al blanco.

Al mismo tiempo--sillas inglesas para montar á caballo, balijas, sacos de noche, cochecitos, catres á la crimea.

Merceria.

Camisas, calzoncillos, toallas, cuellos, camisolinas, manteles, corbatas, colchas, y una fnfinidad de otros artículos. 4473-pc.

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate judicial

DE LA QUINTA

De Andrade

SITUADA EN ALMAGRO

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1.ª instancia en lo Civil, D, Aurelio Prado se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la ex presada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.

En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.

Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la que, se detallará en los mencionados Carteles.

La conveniente situacion del terreno que efrecemos en venta inmediata á una cuadra al Norte de la Estacion Almagro y los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en cónstruccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.

Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritoaio Vi[illegible] núm. 78 Recova nueva alt á la Plaza.

4384 o9

Por Angel Aguilar

Judicial

AL NORTE

De la finca calle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Iparraguirre, venderé el dia 25 de Oc'bre á las 3 de la tarde la espresada finca; compuesto su terreno de 8 vrs y 75 centesimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centimetros, y 60 metros y 62 centimetros, de fondo, ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo. cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almaestre asciende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centesimos 264.985 pesos y 77 centesimos La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasaciou, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.

4110-s23 30p

Benjamin Nazar y Ca.

De ricos muebles.

En la casa habitacion de la señora de Soriano, calle de la Florida 213, por tener que desocupar la casa.

El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los riquísimos muebles que á continuacion se detallan:

SALA—Un magnífico juego de sala de jacarandá forrado de damasco de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 8 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, una rica mesa de jacarandá tallada, con piedra mármol, 1 gran espejo marco dorado de magnífica luna, 1 magnífica araña de cristal fino, galerias imperiales con cortinas de tul y sobre cortinas de damasco de seda punzó, un riquísimo alfombrado de Bruselas en perfecto estado.

ANTE-SALA—Un lindo juego de jacarandá forrado de damazco de seda punzó con sus fundas de hilo, 1 magnífico piano de Erard, de gran formato, 1 mesa de jacarandá tallada con piedra mármol, 1 riquísima araña de cristal fino, igual á la anterior, 2 cuadros, grabados ingleses finos, galerias imperiales con cortinas de tul y sobre cortinas de damasco de seda punzó, un rico alfombrado de Bruselas, flamante.

PRIMER DORMITHRIO—Una linda cama de fierro dorada, un precioso ropero de jacarandá tallado con espejo 1 idm idm de caoba, un lavatorio, una cama de jacarandá para niño, alfombrado de tripe arterciopelado.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama, un ropero de caoba, un lavatorio de idm con piedra mármol, una mecita de luz, alfombaado de tripe, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro dorada, un ropero de jacarandá, uno idm de caoba con espejo, una mesita de luz, un brazo de gas de cristal, alfombrado de tripe, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos, porcelanas, cristales, cuadros, alfombrado, útiles de chimenea, &. &.

NOTA—Recomendamos á los interesados este importante remate de muebles, por su rica calidad y les avisamos que se rematarán infaliblemente el Mártes 21 del corriente. 4513-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial de seisa csas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa Fé.

El domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeientos veinte y siete peso cincuenta centavos m|c. id 262 igual á la anterior tasacion 820,44 $ 52 c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro $ cincuenta y dos c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a l Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales. Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 10 1|2 de fondo al oeste ancha al fondo 9 1|2 varas edificío, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil siete cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Su terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas, algibe y demas oficinas. Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres mil setenta y ocho $ noventa y cinco c. m|c.

Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.

Del Rosario 50 cajones mercaderias.

4480-pc.

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En nuestra casa Victoria 143.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y al contado venderémos.

72 frascos útiles para fotógrafos, 6 docs pinceles, 25 kiln cola, 50 docs cubiertos, 10 microscopios, 50 bisagras bronce, una gran partida de estufas y cocinas economicas, 50 cajs tinta fina, 13 cajs betun.

POR LOS MISMOS

Ensnuestra casa Victoria 143

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un buen surtido de artículos de estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, abanidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras.

AVERIAS---Dos fardos lienso asaagado,

4582 pc.

Pablo Gowland

POR EL MISMO

En su nueva casa Piedras 17, 19.

De articulos de tienda y merceria.

El Viernes 24 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.

Percales, surasas, brillantinas, paños mesclá, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuello corceés, franela blanca y amarilla y otros artículos.

463-pc

POR EL MISMO

En su nuevacasa calle Piedras núms. 17 y 19.

De artículos de almacen.

El martes 21 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

20 bordalesas vino, 30 bolsas arroz glacé, 10 tercios yerba para 40 barricas azúcar refinada, guaya, 40 barricas yerba Parnanguá, 20 cajones tabaco americano, 500 gruesas fósforos, 50 cascos vermouth, 50 cuart. vino seco, 50 id fideos 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 25 ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id higos, 30 bols. cominos, 20 lenguas, 40 caj. bacalao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj, vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso linta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 atas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 cajs. velas estearinas, 40 bolsas fariña, 50 barricas cerveza alemana, 30 id azúcar de Pernambuco ; 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bor d. vino fraucés, 50 id fideos de Génova, 50 b olsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, 15 bolsas y cominos, 25 b olsas semilla de alfalfa, 25 quesos de Gruyere, 50 damaj. vinagre, 20 cajs. encurtidos y otros artículos.

4532-pc.

Por Halbach y Vieyra

Judicial

El juéves 23 de Octubre á las 12 del dia venderemos en remate público y dinero de contado por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez las existencias de la casa de negocio en la calle de Piedad núms. 726 y 728 consistiendo de armazones, mostradores y artículos de zapateria y útiles de casa dejados por el profugo Nicolás Moriardo. 4495-o15

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Casimir, embutidos, franela punsó, boas punio, ramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lustrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal y de hilo para señoras, damascos ricos y regulares, gran surtido cotínas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, coco y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agua colonia, gorras bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo blanco, id de plomo y otra porcion de otros artículos que estarán á la vista.

4570-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Lienso tablon, casimir negro, camisas de por cal, id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal f ancés cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la viste.

4571-pc.

Por Galup Vivot

¡FLORES!

El Domingo 26 del corriente Octubre á las 4 en punta de la tarde, venderemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, 3 lindos lotes de terreno situados en el paraje mas pintoresco de San José de Flores, frente á la estacion Floresta, á 2 cuadras de esta linda estacion rodeados de magníficos edificios y frente al gran colegio en construccion; los lotes son como sigue:

Lote núm. 1—30 vs. de frente á la calle de Rivadavia, por 51 de fondo.

Lote núm. 2—18 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 51 de fondo.

Lote núm. 3 --20 vs. de frente á la calle de Victoria, por 48 de fondo.

En seguida venderemos otros lotes de terrenos en esta misma altura y en condiciones inmejorables para el comprador.

Prevenimos á las personas interesadas que la venta de los terrenos anunciados se hará al mejor precio, pues hay órden terminante para su venta.

El que quiera conseguir un lindo terreno para la estacion entrente no hay mas que, ocurrir el 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, al local del remate calle de Rivadavia frente á la estacion Florest doude estará la bandera.

No faltar pues á la hora indicada.

Por mas informes Cangallo 54 1|2.

4511-10p-16.

Machado Ferrer y Ca

En nuestra casa Victoria 71.

El Viernes 24 del corriente á las 12 del dia, á plasos de costumbre, venderemos por cuenta de varios un completo surtido de artículos de

Tienda

Merceria

Sastreria

Y Zapateria

Cuyo detalle en parte es el siguiente;

Géneros para vestido, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en piezas yaconás lizos, id floreados, id abastones, granadina negra, id de color tapados de gró de última moda, vestidos para niños de piqué, ajuares bordados, sacos de lustrina, pañuelos de seda, camisas 1|2 hilo para hombres, bordadas y lisas, id de percal, id listadas tul de seda negro, hilo de sastre, varios números, seda negra y de color, embutidos, trensilla blanca y de colores, corbatas de granadina, peines de goma, cuellos y puños para señora varias clases, pañuelos de guarda-negra para señora, servilletas de hilo, id a godon, medias cortas para hombre, id largas para señora, sombreros de paja para hombre, calsoncillos de hilo id de algodon, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

4574-pc.

Wehely Gimenez y Ca

REMATE IMPORTANTE

POR

WEHELY GIMENEZ Cya.

DE UNA FINCA

LO MAS CENTRAL

Calle de Victoria Nos 4 42 a 448

CASI ESQUINA DE SALTA

Con 15 vrs. de frente

por 35 varas de fondo

EL LUNES 27

del corriente

Á LAS

4

DE LA TARDE

Venta al mejor precio

Cualquiera que el sea

Salvando el préstamo del

BANCO HIPOTECARIO

La venta tendrá lugar

EN LA MISMA CASA

Calle de Victoria núm. 442.

La casa está á 1 1|2 cuadra del Teatro de la Victoria, fijarse que pocas casas tan centrales se ofrecen en remate.

El préstamo al Banco Hipotecario es de pesos 400,000 m|c. que el comprador puede continuar con el mismo si asi le conviene.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19

Por órden esclusiva

DE LOS SEÑORES

Ximenez Hnos

DE UN MAGNIFICO SURTIDO

DE ARTICULOS DE LA ESTACION

Recientemente llegados

A los plazos de costumbre

El Jueves 23

El Viernes 24 del corriente.

El pormenor se dará mañana

4542-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un solar en Quilmes en la calle Municipa perteneciente á la Testamenteria de D. Juan M.l Garcia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes en la calle Municipal, un solar de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, perteneciente á la testamenteria de D. Juan M. Garcia, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de 1500 $ vara $ de 75,000 m|c. el todo.

Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana.

Por mas pormenores en la Escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores. Bolivar No. 19.

4605-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

terrenos y una casa en San Fernando.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr D. Luis Belaustegui.

E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede,

Un terreno en San Fernando calle de Itnzaingo y General Alvear, entre Coustitucion y 11 de Setiembre con 57 800 metros de frente—76 2|8 varas por 86 600 metros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 $ m|c., no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 56,333 m|c

EN SEGUIDA—Perteciente á la misma testamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

En San Fernando calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.

El terreno mide 43 300 metros--50 varas de frente por 43 300 metros--50 de fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéudose oferta que baje de lss 2|3 partes o sean pesos 22,432 m|c.

Por mas informes en la escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.

4390-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

En San José de Flores

DE LA MAGNIFICA QUINTA DEL Sr. D.

Federico Neild

De una manzana y media de terreno

venta en uno ó varios lotes

Venta á cualquier precio

El Sábado 1.° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

A LA UNA EN PUNTO

Esta quinta está situada

Calle de circunvalacion

Esquina de la calle de Flores

Esta a tres cuadras de la casa gótica

DE LOS SEÑORES

Terreros

AL SUR

TIENE EL MEJOR VECINDARIO

Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores

Con una preciosa vista a todo viento

El edificio es de los mejores materiales

El jardin es precio

TIENE COMODIDADES

PARA VERANO Y INVIERNO

Lean los siguientes detalles

La casa está edificada en cal con pizarras inglesas, puertas y ventanas de cedro, y los pisos y los cielos razos de Madera, tiene 13 habitaciones á parte de la cocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene algibe, grandes salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerias picos de agua de piso.

El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y árboles frutales, todos escogidos y con cañeria para el riego.

La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estapo para ser habitada inmediatamente.

Easa puede inspeccionarsp á cualquier dia y hora.

La casa esta a tres cuadras de la calle Real.

Los vecinos son los Sres. Carlisle, Moore, Campbell, Cárlos Benn, D. Rufino Elisalde, Angel Estrada, y D. Antonio Terrero.

Ádemas se venderán

14 Lotes de terrenos de treinta varas de frente

Y algunos con 127 vs. de fondo.

LOS TITULOS SON INMEJORABLES

Y sobre todo fijarse

Que la venta se hará

A Cualquier precio

Por mas informes en casa de los Rematadores Calle Bolivar núm. 19.

4441 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En las Conchas

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Jnstancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa en las conchas con 10 piezas y demas comodidades situada en la calle Constitucion lins dando con la conocida quinta del Dr. Albarello y frente á la de Cobos, á una cuadra del Rio, el terreno mide 40 vs. de frente por 65 de fondo trsacion $ 217235.

No admitiendose oferta qne baje de las 2|3 partes ó sean $ 144824 m|c.

Por mas informes en la Escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.

4387-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

En nuestra casa Bolivar 19

Por órden esclusiva de dos

Casas introductoras

Lindisimo surtido de ropa hecha

A PLAZOS DE COSTUMBRE

El Mártes 21 del corriente

Venta por liquidacion

Venta en lotes fuertes

De trajes de hombres y niños

Tapados de gró

Confecciones de última moda

Camisas bordadas gran surtido

Sombreros de variae clases

Calzado de señoras y niños

Algodones buen surtido

Acordeones variedad de clases

Agua de colonia

Aceite diferentes clases

Juguetes variado surtido

Ademas del surtido general de remate

AL MISMO TIEMPO

AL CONTADO

POR CUENTA

DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

30 docenas de pecheras de camisas lo mas rico que hay, con su puño correspondiente.

44 vestidos de gró negro lo mas acabado en confecciones.

Notable surtido de sombrillas de lo mas rico.

12 máquinas para coser.

Bolsitas de niñas y señoras diferentes clases.

4541-pc.

POR LOS MISMOS

De magníficos terrenos

EN EL PUEBLO

MARCOS PAZ

INMEDIATAS A LA ESTACION

VENTA A PLAZOS

En nuestra casa Bolivar 19

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto.

Se rematarán 43 manzanas en lotes grandes y chicos. Estos terrenos son de los mas altos, son de los fértiles, estan sobre la estacion, estan dentre del éjido del pueblo.

Estos terrenos son rodeados de poblacion tienen frentes sobre la via ferrea, son las únicas á colocar, dentro del pueblo tienen calles de 20 varas.

Venta mitad al contad mitad á plazo.

Base para la venta **2 reales cobre la vara cuadrada.**

Planos y pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Y «La Argentina» Bolivar núm. 10.

NOTA-- No olvidarse que el remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 19.

Planos y escrituras gratis.

POR LOS MISMOS.

En seguida una preciosa chacra de 148 manzanas.

Alambradas y libres de bañados á 28 cuadras de la estacion Marcos Paz en un solo lote.

El Domingo 26 del corriente á las 12 1|2 en punto, en nuestra casa Bolivar 19.

FIJENSE EN LOS SIGUIENTES DETALLES.

La chacra está sobre el arroyo y sin embargo no tiene ni una cuarta de bañado.

La chacra tiene una linda aguada sobre el arroyo Morales por todo el frente.

La chacra está del todo alambrada menos del costado del arroyo y está arrendada.

La chacra tiene una poblacion de altos, tres piezas arriba, un granero, poso de balde, corral para caballos todo de Nandubay.

La venta se hará á cualquier precio.

Mitad al contado mitad á plazo.

Titulos superiores.

4543-o18.

POR LOS MISMOS

Importante remate

Para pintureria y papelerias y almacenes navales y ferreterias de campaña.

De 100 cajones papel pintado para empapelar y para forros.

El miércoles 22 del corriente á las 12.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Por cuenta de una casa introductora.

En nuestra casa Bolivar 19.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plasos estipulados de un brillante surtido de papel, para empapelar, y para forro llegado recientemente por Villa de Bahia.

Recomendamos á los interesados la puntualidad á la hora del remate pues siendo esa venta liquidacion de facturar, venderemos con toda liberalidad y á cualquier precio.

4547-pc.

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE--AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.